



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 27 de enero de 2021

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NEIVA- HUILA

El (Los) suscrito(s):

DANIELA ALEJANDRA LOPEZ CERQUERA, con C.C. No. 1'111.203.033

NATALIA CANGREJO CARVAJAL con C.C. No. 1'075.309.082

PAULA ANDREA RODRIGUEZ VERA con C.C. No. 1'075.300438

Autor(es) del trabajo de grado titulado **“PERCEPCIÓN DE PADRES Y EMPLEADORES SOBRE EDUCADORES HOMBRES EN ATENCIÓN A PREESCOLARES”**

presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar al título de

LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

EL AUTOR/ES TUDIANTE:

Firma:

Natalia Cangrejo Carvajal

Natalia Cangrejo Carvajal

1'075.309.082

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma

Daniela Lopez

Daniela Alejandra Lopez Cerquera

1'111.203.033

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

Paula Rodríguez V.

Paula Andrea Rodríguez Vera

1'075.300438



**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: “PERCEPCIÓN DE PADRES Y EMPLEADORES SOBRE EDUCADORES HOMBRES EN ATENCIÓN A PREESCOLARES”**

**AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
CANGREJO CARVAJAL	NATALIA
LOPEZ CERQUERA	DANIELA ALEJANDRA
RODRÍGUEZ VERA	PAULA ANDREA

**DIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
GAITÁN OSORIO	CLARA ELSA

**CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
CASADIEGO CABRALES	ALIX MARIA

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Licenciatura en Pedagogía Infantil**

**FACULTAD:** Educación

**PROGRAMA:** Educación Infantil

**CIUDAD:** Neiva      **AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2020      **NÚMERO DE PÁGINAS:** 98

**TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):**

Diagramas\_\_\_ Fotografías\_\_\_ Grabaciones en discos\_\_\_ Ilustraciones en general\_ X Grabados\_\_\_  
Láminas\_\_\_ Litografías\_\_\_ Mapas\_\_x\_ Música impresa\_\_\_ Planos\_\_\_ Retratos\_\_\_ Sin ilustraciones\_\_\_  
Tablas o Cuadros\_x\_

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 4</b>
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento:

**MATERIAL ANEXO:**

**PREMIO O DISTINCIÓN** (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

<u>Español</u>	<u>inglés</u>	<u>español</u>	<u>inglés</u>
1. percepción	perception	6. Hombres	men
2. empleadores	employers	7. Preescolares	preschoolers
3. madres	mothers	8. _____	_____
4. padres	fathers	9. _____	_____
5. educadores	educators	10. _____	_____

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

En la educación inicial se hace necesario que el niño esté inmerso en una cultura de mayor inclusión en la cual se han podido dejar atrás creencias e imaginarios infundados, una transformación cultural más dispuesta a la construcción de una sociedad acogedora de la diversidad humana. Precisamente, hacia este aspecto en particular es que se direcciona el presente trabajo, cuyo objetivo de la investigación fue describir la percepción que tienen los padres de familia y empleadores sobre los educadores infantiles hombres en las aulas de clases de las instituciones educativas que ofrecen educación preescolar en el sector privado y en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la comuna uno de Neiva; con una metodología cualitativa y una



muestra intencional de 7 empleadores y 14 padres de familia a quienes se les aplicaron entrevistas semi estructuradas.

Los resultados se segmentan así: Los empleadores se dividen entre rechazo y aceptación. Aunque son conscientes de dar lugar al profesional por sus méritos, se guían por la decisión de los padres. Solo hay un caso de contratación en este sentido. En las madres, existen las dos polaridades de aceptación y rechazo por temores ante la seguridad de los niños y niñas. En los padres se observa nuevamente dos ángulos contrapuestos entre aceptar y rechazar por razones de seguridad para los niños y los condicionan a que tengan auxiliares femeninas. En conclusión, hay un proceso de transformación en transición que se abre espacio lentamente

**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

This is precisely where our paper is directed to, our research has as main objective to describe the different perceptions of family and employers of the male educators in educational places that are focused on early education in both private and gubernamental institutions as the Instituto Colombiano de Bienestar familiar in the "comuna uno" of Neiva. Our research methodology is qualitative and our research sample is designed for seven employers and 14 parents, semi structured interviews were conducted among the participants.

The results of the study were:

Employers results were divided into both aspects acceptance and rejection. Even though they are aware of the good job performed by the educators, they support parents decisions. When talking about parents, both mothers and fathers, there is a certain fear of male educators, they are afraid of their



children's security, fathers prefer to have female auxiliaries in the classrooms. As a conclusion, there is a process of openness that is taking place in both private and public institutions when it comes to male educators.

### APROBACION DE LA TESIS

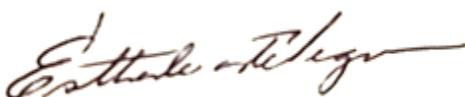
Nombre Presidente Jurado: Beatriz Perdomo De Guzmán

Firma: 

Nombre Jurado: Gloria Mercedes Chávarro Medina

Firma: 

Nombre Jurado: Esther Cortez Segura

Firma: 

**PERCEPCIÓN DE PADRES Y EMPLEADORES SOBRE EDUCADORES  
HOMBRES EN ATENCIÓN A PREESCOLARES**

**NATALIA CANGREJO CARVAJAL  
DANIELA ALEJANDRA LOPEZ CERQUERA  
PAULA ANDREA RODRIGUEZ VERA**

**LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL  
FACULTAD DE EDUCACION  
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
NEIVA-HUILA**

**2020**

**PERCEPCIÓN DE PADRES Y EMPLEADORES SOBRE EDUCADORES  
HOMBRES EN ATENCIÓN A PREESCOLARES**

**NATALIA CANGREJO CARVAJAL**

**DANIELA ALEJANDRA LOPEZ CERQUERA**

**PAULA ANDREA RODRIGUEZ VERA**

**DIRECTORA DE LA INVESTIGACION**

**CLARA ELSA GAITAN OSORIO**

**CO-DIRECTORA**

**ALIX MARIA CASADIEGO CABRALES**

**LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL**

**FACULTAD DE EDUCACION**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

**NEIVA-HUILA**

**2020**

**PERCEPCIÓN DE PADRES Y EMPLEADORES SOBRE EDUCADORES  
HOMBRES EN ATENCIÓN A PREESCOLARES**

Nota de aceptación

*Aprobado*

---

---

---

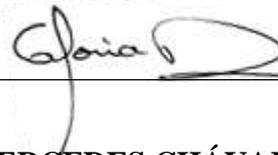
---

---



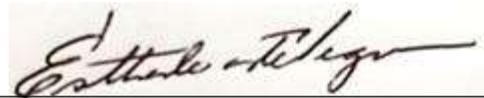
**BEATRIZ PERDOMO DE GUZMÁN**

Firma de Jefe de programa Lic. Educación Infantil



**GLORIA MERCEDES CHÁVARRO MEDINA**

Firma Jurado



**ESTHER CORTEZ SEGURA**

Firma jurado

Neiva, 2021

## TABLA DE CONTENIDO

Resumen	10
Abstract	11
Capítulo I	14
El problema	14
<b>1.1 Justificación</b>	14
<b>1.2 Planteamiento de problema</b>	16
<b>1.3 Objetivos</b>	20
1.3.1 Objetivo general	20
1.3.2 Objetivos específicos	20
Capítulo II	21
Marcos de referencia	21
<b>2.1 Antecedentes</b>	21
2.1.1 Antecedentes internacionales	21
2.1.2 Antecedentes nacionales	24
<b>2.2 Marco contextual</b>	24
<b>2.3 Marco teórico</b>	29
2.2.1 Educación preescolar, definición	30
2.2.2 La labor docente	32
2.2.3 La influencia de la cultura y la sociedad en la percepción	40
2.2.4 Percepción	45
2.2.5 Relación del educador infantil con los estudiantes preescolares y sus familias	51
2.2.6 Rol del maestro en primera infancia	53
2.2.7 Centro de desarrollo infantil	55
2.2.8 Jardines Infantiles en educación privada	57
<b>2.3 Marco legal</b>	59
Capítulo III	63
Metodología	63
<b>3.1 Enfoque y diseño</b>	63
<b>3.2 Población y muestra</b>	64
<b>3.3 Categorías de análisis</b>	66

<b>3.4 Técnicas de recolección de información</b>	67
<b>3.5 Validación de instrumentos</b>	68
<b>3.6 Procesamiento de la información</b>	69
Capítulo IV	69
Resultados	69
Capítulo V	85
Discusión	85
Capítulo VI	92
Conclusiones y sugerencias	92
<b>5.1 Conclusiones</b>	92
<b>5.2 Sugerencias</b>	93
Bibliografía	94
	106
	107
	107

### **Lista de tablas**

Tabla 1. Percepción de los empleadores sobre docentes masculinos en preescolar	57
Tabla 2. Percepción de las madres sobre docentes masculinos en preescolar	61
Tabla 3. Percepción de los padres sobre docentes masculinos en preescolar	65

### **Listado de figuras**

Figura 1 Jardín infantil Vegalarga (Comuna 4)	14
---	----

Figura 2 Colegio de La Presentación (Comuna 4)	14
Figura 3 Hogar Infantil La Colina (Comuna 2)	15
Figura 4 Gimnasio San Bernardo (Comuna 5)	16
Figura 5 Jardín Infantil Liceo Pedagógico Kids Friends (Comuna dos)	16
Figura 6 Gimnasio Kid Explorers (Comuna 6)	17
Figura 7 Hogar infantil Timanco (Comuna 7)	17
Figura 8 Percepción de los empleadores sobre docentes masculinos en preescolar	61
Figura 9 Percepción de las madres sobre docentes masculinos en preescolar	65
Figura 10 Percepción de los padres sobre docentes masculinos en preescolar	69
Figura 11. Síntesis de no aceptación de estos profesionales por padres, madres y empleadores.....	71

## RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO – RAE

**Título:** “PERCEPCIÓN DE PADRES Y EMPLEADORES SOBRE EDUCADORES HOMBRES EN ATENCIÓN A PREESCOLARES”

**Autor:** Natalia Cangrejo Carvajal

Daniela Alejandra López Cerquera

Paula Andrea Rodríguez Vera

**Edición:** Trabajo de investigación a nivel de pregrado Licenciatura en Pedagogía Infantil Universidad Surcolombiana sede Neiva Huila.

**Fecha:** Diciembre, 2020

**Palabras Claves:** Percepción, empleadores, madres, padres, educadores, hombres, preescolares.

**Descripción** En la educación inicial se hace necesario que el niño esté inmerso en una cultura de mayor inclusión en la cual se han podido dejar atrás creencias e imaginarios infundados, una transformación cultural más dispuesta a la construcción de una sociedad acogedora de la diversidad humana. Precisamente, hacia este aspecto en particular es que se direcciona el presente trabajo, cuyo objetivo de la investigación fue describir la percepción que tienen los padres de familia y empleadores sobre los educadores infantiles hombres en las aulas de clases de las instituciones educativas que ofrecen educación preescolar en el sector privado y en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la comuna uno de Neiva; con una metodología cualitativa y una muestra intencional de 7 empleadores y 14 padres de familia a quienes se les aplicaron entrevistas semi estructuradas. Los resultados se segmentan así: Los empleadores se dividen entre rechazo y aceptación. Aunque son conscientes de dar lugar al profesional por sus méritos, se guían por la decisión de los padres. Solo hay un caso de contratación en este sentido. En las madres, existen las

dos polaridades de aceptación y rechazo por temores ante la seguridad de los niños y niñas. En los padres se observa nuevamente dos ángulos contrapuestos entre aceptar y rechazar por razones de seguridad para los niños y los condicionan a que tengan auxiliares femeninas. En conclusión, hay un proceso de transformación en transición que se abre espacio lentamente

**Metodología** Los propósitos trazados para la presente investigación se articulan con el enfoque cualitativo, esta con base en Hernández, Fernández y Baptista (2014), tiene un enfoque multi método, que implica un enfoque interpretativo y naturalista de la temática o del foco de estudio. Esto equivale a asumir que las investigaciones cualitativas hacen estudios en entornos naturales, con el propósito de dar sentido o interpretar los fenómenos en términos de los significados que las personas les atribuyen a sus realidades, de ahí la importancia del reconocimiento a las subjetividades.

Entonces, la finalidad de enfoque cualitativo es comprender la realidad social ya sea de los individuos, grupos o culturas lo más cerca posible de lo que sus participantes sienten o viven. Por lo tanto, las personas y los grupos se estudian en su entorno natural y la atención se centra en las interacciones, las formas de pensar y sentir de las personas, pero, especialmente a los significados que estos lo atribuyen a sus dinámicas sociales.

Además, enmarcado en el enfoque cualitativo es de tipo descriptivo, que según Hernández et. Al. (2014) se interesa en medir y conocer en profundidad las situaciones en estudio, junto a la observancia de costumbres y las actitudes naturalizadas, por tanto, predominantes que se develan a través de referir en forma detallada el foco de investigación aunado a relaciones entre las variables consideradas bien puede ser objetos, contextos, procesos además de

personas, un cúmulo de información captada cuidadosamente para su análisis e interpretación, como en este caso eventos en contextos educativos.

**Resultados:** La composición de este capítulo se da a partir de los datos arrojados por los instrumentos aplicados a los participantes, que por ser cualitativos se procesan mediante análisis de contenido y se desglosan acorde a cada una de las categorías de análisis establecidas metodológicamente. Sin embargo, al final el lector encontrará la tabulación de las encuestas, distribuidas también por porcentaje. (ver apéndice E)

#### **Conclusiones:**

La percepción que tienen los empleadores sobre los educadores infantiles hombres se describe una yuxtaposición, en donde, existe resistencia y la aceptación, aunque existe mayor tendencia hacia la resistencia, debido a petición de los padres de familia por el estigma otorgada hacia las niñas. De igual manera, la mayoría de las rectoras han asumido clases en preescolar, pero los rectores hombres no. Adicionalmente, sugieren a los colegas tener en cuenta: la hoja de vida, experiencia, confirmar referencias y un perfil personal impecable, sin distinguir género. Además, los empleadores son resistentes a los cambios de la tradición de la educadora infantil al educador infantil, una postura que está guiada por la opinión de los padres o por el estigma que generan entre las figuras paternas. El discurso de los empleadores es de aceptación, pero, la acción se restringe hacia ese cambio por los motivos previamente expuestos en relación con los puntos de vista de los padres de familia.

Por otro lado, los padres tienen un pensamiento más accesible frente al docente hombre de planta por sus capacidades, aunque, algunos prefieren que tengan una ayudante mujer, debido a que provoca un estigma por los casos donde ha ocurrido peligro en los niños. Contradicción que finalmente se convierte en una negativa cargada de dudas antes que una aceptación cabal. En este orden de ideas, la percepción de los padres tiene un espectro medio, sin embargo, existen secuelas de discriminación, por que condiciona la inclusión del docente. Por último, la percepción de los padres de familia prevalece en algunas instituciones, sobre todo en las privadas para la toma de decisiones en materia de contratación del educador infantil conservando la línea tradicional del género femenino, mientras que, en las oficiales hay un estigma sobre el docente hombre en preescolar por los diversos casos de hombres pedófilos.

Así mismo, las madres sienten una resistencia hacia los docentes hombres en preescolar, porque temen por la seguridad de los niños, además por ser algo atípico genera sensaciones extrañas. No obstante, existen algunas con pensamientos a favor, pero son pocas, algunas madres estarían de acuerdo siempre y cuando no fueran docentes de planta.

**Fuentes:**

Acosta De Pérez, M. 2010. Educación Preescolar. Departamento de publicaciones FUNLAM. Facultad de Educación. 52 páginas.

Amaya, G., Jiménez, P., Quezada, V. y Rosales, N. (2015). Percepción de Padres y Apoderados, Educadoras de Párvulos que actualmente ejercen y Alumnas de IV año de la carrera de Educación Parvularia, en relación a enfrentarse con un Educador de

Párvulos Hombre dentro del Nivel Inicial. Trabajo para el título de Educadora de Párvulos y al Grado Académico de Licenciado en Educación, Universidad Andrés Bello.

Arriagada, I. (2012). Diversidad y Desigualdad de las Familias Latinoamericanas. Desafíos para las políticas públicas. Editorial Académica Española.

Asociación Mundial de Educadores Infantiles (AMEI-WAECE), 2019. Estudio de opinión sobre la educación infantil en España. España. 45 páginas.

Arias Castilla, C. A. 2006. Enfoques teóricos sobre la, percepción que tienen las personas. Horiz. Pedegóg. Volumen 8, No. 1. Bogotá. Págs. 9 – 22.

Barba, A. y Gómez, R. (2016). Percepciones acerca de la masculinidad en un grupo de hombres y mujeres del Área Metropolitana de Bucaramanga, Santander, Colombia. Reflexión Política, año 18, N°36, p. 212-223.

Bembibre, C. 2011. Importancia de la Cultura. Artículo. En línea. Revista Importancia.org. recuperado el 15 de enero de 2020. Tomado de: <https://www.importancia.org/cultura.php>

Casa Hogares (2020). Los CDI. Información recuperada en mayo 24 del 2020 y disponible en: <https://www.coashogares.com/centro-de-desarrollo-infantil-cdi/>

Castillo, S. (2014). Varones en el jardín. Trabajo para el título de Educador de Párvulo y Escolares Iniciales, Universidad de Chile.

Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. Revista general de información y documentación, 28 (1), p. 119-142

Enciclopedia Jurídica (2020). Definición de Empleador. En línea. Recuperado el 1e de enero de 2020. Tomado de: <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/empleador/empleador.htm>

Gallego, A. M.; Ospina, S. A.; Quintero, S. R. y Jaramillo, B. (2015). Una mirada hacia la consolidación de la educación preescolar y el saber pedagógico de los agentes educativos. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 44, 267-279. Revisado el 07 de noviembre. Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/629/1164>

Escobar, J. y Cuervo, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, No.6, p.27–36.

Frontela, B. (2013). *El docente en educación infantil*. Universidad De Valladolid.

García, J. y Hernández, C. (2015). La formación del profesorado de nivel preescolar: un campo que excluye a los hombres en la ciudad de México. *Entreciencias: diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, vol. 3, núm. 7, p. 241-251.

González, E; Rojas, H. (2017). *Narrativas sobre la educación de la primera infancia: los educadores iniciales de los jardines infantiles distritales en la localidad de chapinero en Bogotá como agentes educativos*. Universidad la gran Colombia. Facultad de postgrados y formación continuada. Maestría en educación. Tesis. En línea. Recuperado el 10 de febrero de 2020. Tomado de: [https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/3890/Narrativas\\_%20educaci%C3%B3n\\_primerainfancia\\_jardines.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/3890/Narrativas_%20educaci%C3%B3n_primerainfancia_jardines.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hernández; R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ed.) México: Mc Graw Hill.

- Herráez, G. (2014). La educación infantil, ¿un trabajo de mujeres? Trabajo de grado para el título de Educadora Infantil, Universidad de La Rioja.
- Jerez, Á. C. 2017. Los más pequeños necesitan los maestros más “grandes”. Especial para EL TIEMPO. Diario digital. En línea. Revisado el 07 de noviembre. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/los-mas-pequenos-necesitan-los-maestros-mas-grandes-88328>
- Imaginario, A. 2019. Significado de cultura. Artículo. En línea. Revisado el 20 de enero de 2020. Tomado de: <https://www.significados.com/cultura/>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF (2020) Resolución 0356. Adopta el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y los manuales operativos de las modalidades comunitaria, familiar, institucional y propia e intercultural para la atención a la primera infancia. Deroga la resolución 0162 de enero de 2019.
- ICBF (2018). Anexo servicio preescolar integral. Información recuperada en junio 02 de 2020 y la cual está disponible para su consulta en: [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/a5.mo12.pp\\_anexo\\_servicio\\_preescolar\\_integral\\_v5.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/a5.mo12.pp_anexo_servicio_preescolar_integral_v5.pdf)
- de León Sánchez, B. (2011). La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y Responsabilidad de los niños/as. Artículo. XII Congreso de la Teoría de la Educación. Universidad de Barcelona. En línea. Recuperado el 13 de enero de 2020. Tomado de: [https://extension.uned.es/archivos\\_publicos/webex\\_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf](https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf)
- López, C. (2016). La Cultura de una Sociedad marca la vida de una persona con discapacidad. Artículo. Revista Plena Inclusión. Madrid. En línea. Recuperado 15 de enero de 2020.

Tomado de: <https://plenainclusionmadrid.org/blog/la-cultura-de-una-sociedad-marca-la-vida-de-una-persona-con-discapacidad/>

Martínez, Y. 2016. Los entornos influyen en la cognición y el comportamiento humanos. Artículo. Revista Tendencias Sociales. Recuperado el 3 de febrero de 2020. Tomado de: [https://www.tendencias21.net/Los-entornos-influyen-en-la-cognicion-y-el-comportamiento-humanos\\_a42561.html](https://www.tendencias21.net/Los-entornos-influyen-en-la-cognicion-y-el-comportamiento-humanos_a42561.html)

Ministerio del Trabajo. 2020. Definición de Empleador. Glosario laboral. En línea. Recuperado el 5 de febrero de 2020. Tomado de: <http://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/glosario>

Narodowski, M. y Martínez, A. (2016). ¿Por qué se expande la educación privada?: Aportes para el debate global. Revista Colombiana de Educación, N.º 70, p. 17-26.

Pinto, M. (2018). La educación inicial en Bogotá-Colombia y su fundamentación en la psicología: -La Experiencia de un Jardín Infantil-. Trabajo para el título de Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud, Centro De Estudios Avanzados En Niñez Y Juventud Universidad De Manizales – CINDE.

Raffino, M. E. 2020. Cultura. Artículo. En línea. Revisado el 3 de febrero de 2020. Recuperado de: <https://concepto.de/cultura/>

Ramos-Paul, R. 2017. Supernanny explica la gran diferencia entre escuela infantil y guardería. Artículo. en línea. Recuperado el 13 de enero de 2020. Tomado de: <https://www.cadenadial.com/2017/supernanny-explica-la-gran-diferencia-entre-escuela-infantil-y-guarderia-117374.html>

Torres, J. (2016). Red pública, red privada: lo que las hace distintas. Recuperado el 13 de enero de 2020. Tomado de: <https://jurjotorres.com/?p=5022>

- Universidad Surcolombiana (2019). Programa de Licenciatura en Educación Infantil. En línea. Recuperado el 12 de enero de 2020. Tomado en: <https://www.usco.edu.co/es/estudia-en-la-usco/programas-pregrado/facultad-de-educacion/licenciatura-en-educacion-infantil/>
- Vargas, L. (2014). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, (8), Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Distrito Federal, México. pp.47-53.
- Vendrell, R.; Dalmau, M.; Gallego, S. y Baqués, M. (2015). Los varones, profesionales en la educación infantil. Implicaciones en el equipo pedagógico y en las familias. *Revista de Investigación Educativa*, 33(1), 195-210. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.33.1.184051>

## Resumen

En la educación inicial se hace necesario que el niño esté inmerso en una cultura de mayor inclusión en la cual se han podido dejar atrás creencias e imaginarios infundados, una transformación cultural más dispuesta a la construcción de una sociedad acogedora de la diversidad humana. Precisamente, hacia este aspecto en particular es que se direcciona el presente trabajo, cuyo objetivo de la investigación fue describir la percepción que tienen los padres de familia y empleadores sobre los educadores infantiles hombres en las aulas de clases de las instituciones educativas que ofrecen educación preescolar en el sector privado y en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la comuna uno de Neiva; con una metodología cualitativa y una muestra intencional de 7 empleadores y 14 padres de familia a quienes se les aplicaron entrevistas semi estructuradas.

Los resultados se segmentan así: Los empleadores se dividen entre rechazo y aceptación. Aunque son conscientes de dar lugar al profesional por sus méritos, se guían por la decisión de los padres. Solo hay un caso de contratación en este sentido. En las madres, existen las dos polaridades de aceptación y rechazo por temores ante la seguridad de los niños y niñas. En los padres se observa nuevamente dos ángulos contrapuestos entre aceptar y rechazar por razones de seguridad para los niños y los condicionan a que tengan auxiliares femeninas. En conclusión, hay un proceso de transformación en transición que se abre espacio lentamente.

**Palabras clave:** Percepción, empleadores, madres, padres, educadores, hombres, preescolares.

### **Abstract**

This is precisely where our paper is directed to, our research has as main objective to describe the different perceptions of family and employers of the male educators in educational places that are focused on early education in both private and gubernamental institutions as the Instituto Colombiano de Bienestar familiar in the "comuna uno" of Neiva. Our research methodology is qualitative and our research sample is designed for seven employers and 14 parents, semi structured interviews were conducted among the participants.

The results of the study were:

Employers results were divided into both aspects acceptance and rejection. Even though they are aware of the good job performed by the educators, they support parents decisions. When talking about parents, both mothers and fathers, there is a certain fear of male educators, they are afraid of their children's security, fathers prefer to have female auxiliaries in the classrooms. As a conclusion, there is a process of openness that is taking place in both private and public institutions when it comes to male educators.

**Keywords:** Perception, employers, mothers, fathers, educators, men, preschoolers

## Introducción

La educación inicial se hace necesaria para el aprendizaje del niño, dotándose de enseñanzas, conocimientos y saberes de sus iguales; tomándose como un mecanismo privilegiado de socialización, al tiempo que utiliza una sección de la cultura en dicho proceso socializador. De ahí, la importancia que el niño esté inmerso en una cultura de mayor inclusión en la cual se han podido dejar atrás creencias e imaginarios infundados, una transformación cultural más dispuesta a la construcción de una sociedad acogedora de la diversidad humana.

Precisamente, hacia este aspecto en particular es que se direcciona el presente trabajo, el cual se adentra en los escenarios educativos contemporáneos ocupados de la infancia inicial a la altura del segundo decenio del siglo XXI para conocer su visión y la aprehensión de lo que representan los cambios en la formación de profesionales del área educativa como corresponde a la educación preescolar, una formación universitaria que ahora facilita sus espacios para que tanto hombres como mujeres puedan realizar su desarrollo académico en proyección a la educación de niños y niñas preescolares.

Así, es de anotar el objetivo aquí considerado consistente en describir la percepción que tienen los padres y madres de familia y empleadores sobre los docentes educadores infantiles hombres en las aulas de clases de preescolar en las instituciones educativas privadas. Aporte de conocimiento para la academia debido a que la educación de los infantes en el ciclo preescolar había estado marcada por la labor de la educadora con exclusión del educador en asociación con ideas anacrónicas.

El cumplimiento de este norte con interés cultural y social para el campo educativo, involucra el acercamiento investigativo a los actores sociales de mayor preponderancia en

las dinámicas de las organizaciones educativas preescolares del sector privado donde se listan propietarios y padres de familia tanto en el caso de las figuras paternas como el de las figuras maternas, voces y criterios que dan a conocer las percepciones de ellos sobre el ejercicio profesional de los educadores infantiles ante niños y niñas pertenecientes a los niveles educativos preescolares.

Por tanto, el contenido del texto ofrece un abordaje de la temática en cuestión a partir de una narrativa con las características del problema, los antecedentes investigativos en esta materia y el conjunto de información disciplinar para su mejor comprensión, así como para favorecer el desarrollo del estudio en sumatoria con los resultados obtenidos para el subsecuente análisis en el cual se hace una construcción de sentido y saber sobre de la realidad encontrada.

## **Capítulo I**

### **El problema**

#### **1.1 Justificación**

La presente investigación tiene como propósito describir cómo es percibido el acompañamiento que los docentes hombres brindan a los niños y niñas de preescolar durante el proceso de adaptación escolar en las diferentes instituciones educativas de orden público, privado y en los hogares infantiles.

Cabe destacar que la educación en etapas iniciales del desarrollo del niño, son impartidas comúnmente por docentes de género femenino; lo que sería extraño para los padres de familia que tiene sus hijos en una institución educativa de nivel escolar o hogar infantil; es que se encontraran con educadores de género masculino. Sin embargo, lo que no entienden la mayoría de los padres; es que resulta muy importante que, durante los primeros años de vida, los niños vean figuras femeninas y masculinas tanto en su casa como en sus escuelas para potenciar la vivencia y significación de los aprendizajes.

Lo anterior toma sentido, tras entender los argumentos expuestos por Vendrell, Dalmau; Gallego y Baqués, (2015), quienes indican que:

Sí la educación escolar es realizada por equipos profesionales mixtos contribuye, según Moss (2000), a la ruptura de estereotipos basados en la división de funciones según el género, favorece las actitudes respetuosas, no discriminatorias, y la educación en valores. El mismo autor nos indica cómo, la

presencia masculina entre los profesionales de los centros de educación infantil, incide directamente en la mayor implicación de los padres en la educación de sus hijos y en su participación en las dinámicas de los centros educativos (Vendrell, 2015)

Igualmente, la tendencia mundial hacia una educación inclusiva donde sean partícipes docentes de género masculino y femenino en la enseñanza de la educación preescolar; han demostrado en diferentes estudios, los beneficios globales que supone la introducción de esta metodología para la educación. Según el estudio realizado por Vendrell (2015), titulado “Los varones, profesionales en la educación infantil. Implicaciones en el equipo pedagógico y en las familias” indica que implementar en la educación inicial la figura masculina, ayuda a los menores a integrarse mejor en una sociedad incluyente y a que puedan desarrollar el valor de la equidad de género también influye a que los menores vean todo trabajo profesional sin barreras y estereotipos; y explican lo siguiente:

A pesar de los cambios en las estructuras familiares actuales y la incorporación de los hombres en el cuidado de los hijos y las tareas domésticas, persisten un gran número de familias donde existen las dos figuras parentales: padre y madre, con la consiguiente división de funciones, basada en la mayoría de los casos en el género. Si bien la enseñanza-aprendizaje de valores y actitudes igualitarios se inicia en la familia, el niño debe encontrar en la escuela el correlato correspondiente, o sea la oportunidad de educarse conviviendo en contextos que ofrezcan vivencias que desarrollen el valor de la equidad de género. También puede darse la circunstancia de que el niño tenga en casa un modelo negativo en

cuyo caso, sería en la escuela dónde dispondría de modelos socialmente aceptables” (Vendrell, 2015, et al; p. 196).

Por tales razones es que cada día se suman más países a la idea de introducir docentes hombres en la educación preescolar, como es el caso de la Gran Bretaña quienes incentivan a que hallan más hombres de educación preescolar debido a la alta preocupación que existe con relación al nivel de logro académico de los niños en comparación con el de las niñas en el sistema educacional; además de reducir la brecha de género.

La creciente preocupación por aumentar el número de docentes hombres en la educación preescolar, es una motivación que podría tomar Colombia, para dejar de ver la educación inicial como un área femenina, de cuidado o como una extensión más de la maternidad, cuando en realidad se trata de una oportunidad para cerrar las brechas de género y potencializar las capacidades de aprendizaje de los menores que aún no ingresan a la educación preescolar, aportando equidad entre mujeres y hombres a la etapa más trascendental en la vida de un niño.

## **1.2 Planteamiento de problema**

Actualmente, se escucha sobre casos de discriminación machista a los hombres que pretenden laborar como docentes en el nivel de preescolar, debido a que socialmente se ha considerado esta como una labor solo para mujeres; que trae implícita una serie de prejuicios que afectan al desarrollo social y laboral de dichas personas.

Son diversas las profesiones que eran consideradas solo para mujeres, que hoy en día son realizadas por hombres como la moda, estética o similares, que adquieren en el ámbito profesional un carácter más igualitario; sin embargo, existe una profesión en la que la participación masculina no se encuentra masivamente alcanzada por este, se trata del sector de la educación como docentes, ya que es normal encontrar hombres en las directivas docentes o en los niveles educativos de secundaria y superior, pero en mínima participación sobre todo en los niveles preescolares; desde esa realidad empiezan a surgir cuestionamientos, entendiéndose que si el hombre es una persona capacitada, conocedora y especializada en la educación preescolar, ¿Por qué un hombre no puede cuidar y educar a un niño igual o mejor que una mujer? ¿No se supone que una persona formada tiene la capacidad de ejercer su trabajo indistintamente del sexo?

Siguiendo lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional MEN, en ninguno de sus estatutos o en las políticas establecidas o impartidas por este organismo, indica que la educación preescolar debe ser solo impartida por mujeres. En este sentido, Lara y Osorio (1991, citados por Gallego, Ospina, Quintero y Jaramillo, 2015) definen que los educadores son entendidos como “todas aquellas personas vinculadas o no a las instituciones públicas o privadas que sin ser docentes han sido capacitadas formalmente o en la práctica” (p. 275).

Así mismo, Gallego, et al. 2015, continuando con lo descrito por los anteriores autores, indica que cualquier persona que se encuentre en capacidades, que tenga la voluntad y la aptitud para enseñar:

Lo anterior supone que se está capacitado para el trabajo con la primera infancia sin importar si se ha recibido una educación formal; pues si se cuenta con experiencia, cualquier persona estaría en capacidad para acompañar los procesos

formativos de los niños; entonces cabe preguntarse ¿cuál es la diferencia entre una licenciada en educación preescolar y una mamá? (Gallego, et al. 2015, p. 275).

Igualmente, siguiendo la línea de cuestionamiento del autor, existe una diferencia entre licenciada o licenciado, docente mujer u hombre; si los dos se encuentran en igualdad de condiciones de capacidades, con toda la disposición y voluntad, además de toda la aptitud para la enseñanza, cabrían las siguientes preguntas ¿Cuál es la diferencia entre una licenciada y un licenciado en el sentido expreso de enseñar o entregar conocimiento? ¿Por qué existen más mujeres que hombres en los hogares infantiles e instituciones educativas en nivel preescolar si están igual de preparados?

Algunas instituciones educativas y hogares infantiles del sector público y privado, no cuentan o contratan los servicios de educadores hombres por razones tales como que no conocen que haya trabajado alguno en el sector o que los padres de familia verían extraño y con desconfianza de que un hombre estuviese impartiendo educación a sus hijos; razones extrañas en tiempos de inclusión, además del impedimento que realiza la escuela al darse la posibilidad de descubrir que este pueda realizar el trabajo de educador igual que lo realizaría una maestra.

Es difícil entender como una institución educativa en estos tiempos además de la premisa de integración, inclusión y de igualdad de la educación impartida por el Ministerio de Educación Nacional; que busca integrar al menor con sociedad, caiga en prejuicios sociales y sexistas contrarios totalmente a las que dicen sus directrices y convicciones. Igualmente, que los padres y madres de familia vean a un hombre dar educación y cuidado a sus hijos cuidado a sus hijos pequeños como algo raro y en cierta medida con desconfianza; es

comprensible a sabiendas de las noticias sobre casos de malos tratos y similares que se conocen a diario. Pero no es excusa para la escuela, pues si la familia confía en ella acaba confiando en sus empleados, por lo que es cuestión de pocos días que vean a un hombre educador como alguien competente con el que su hijo o hija esté bien atendido.

Recoger un currículum de un docente hombre no es problema, tan sólo basta con decir que la plantilla docente está completa, pero no está mal tener hojas de vida de dónde escoger por si acaso hace falta. La preocupación viene cuando esa misma escuela contrata, al poco tiempo, a otras personas, en ocasiones con menos experiencia y capacidad, para realizar el trabajo que perfectamente pudo haber hecho ese docente hombre.

Es clara la ignorancia por parte de la comunidad educativa en los casos de emplear docentes hombres en la educación preescolar; ya que una figura masculina en educación infantil es muy positiva para el desarrollo social del niño, ya que deja de ver a la mujer como única responsable de la educación y cuidado de los niños. Por eso, en el país con el sistema educativo más avanzado, Finlandia, se implantaron prácticas de discriminación positiva que favorecían la incorporación de hombres en el entorno docente con el objetivo de conseguir que los alumnos contasen con modelos de ambos sexos.

Si se analiza bien, la discriminación del hombre en este sector afecta directamente a la educación para la igualdad de género de los más pequeños. Dejemos de pensar en hombres y mujeres y centrémonos en las personas como profesionales, independientemente de su género, por el bien de la sociedad.

Por tal razón, nace la necesidad de investigar ¿cómo son percibidos por padres de familia y empleadores los educadores infantiles hombres en las aulas de clases de las instituciones educativas que ofrecen educación preescolar en el sector privado y en los Centros de

Desarrollo Infantil del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la comuna uno de Neiva?

### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Describir la percepción que tienen los padres de familia y empleadores sobre los educadores infantiles hombres en las aulas de clases de las instituciones educativas que ofrecen educación preescolar en el sector privado y en los Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la comuna uno de Neiva.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Identificar cual es la percepción que tienen los padres de familia sobre los educadores infantiles hombres en las aulas de clase de preescolar en las instituciones educativas privadas y CDI.
- Indagar cual es la percepción de los empleadores de las instituciones educativas privadas y CDI del nivel preescolar sobre los educadores infantiles hombres.

## **Capítulo II**

### **Marcos de referencia**

#### **2.1 Antecedentes**

Este espacio que aúna investigaciones previas en estrecha relación con la aquí planteada, en su proceso de búsqueda arroja un bajo número de literatura de esta índole, en especial en el terreno de lo nacional donde se ubica una sola cercana a los intereses de este trabajo, mientras que en el ámbito local fue la ratificación de un vacío informativo al respecto. El conjunto de estos datos se expone así:

##### **2.1.1 Antecedentes internacionales**

El primer trabajo por abordar corresponde al denominado “Estudio de opinión sobre la educación infantil en España”, realizado por la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (AMEI-WAECE) (2019), basado en el análisis de los datos de 2.714 cuestionarios contestados por profesionales la educación infantil de todo el territorio español entre octubre, noviembre y la primera quincena de diciembre de 2018, así como entrevistas en profundidad.

En este estudio se realizó un sondeo sobre cómo está la calidad de la educación en España y como se sienten los docentes con el desarrollo de su profesión docente. Sin embargo, lo más importante al respecto es señalado en los resultados obtenidos, donde indican que, de 2.714 educadores infantiles, solo el 14% de los docentes son hombres, siendo las mujeres quienes tienen el mayor porcentaje, 86%; lo que demuestra la predominancia de este género en la educación infantil.

Seguidamente está “Los varones, profesionales en la educación infantil. Implicaciones en el equipo pedagógico y en las familias”, de Vendrell, Dalmau, Gallego y Baqués (2015), en Barcelona, España; en el texto se hace referencia como desde hace ya unas décadas, en diferentes países de Europa, se han desarrollado estudios sobre la presencia de los hombres como profesionales en la educación infantil que han demostrado los beneficios globales que supone para la educación.

El estudio plantea conocer la incidencia de los educadores y maestros varones en la educación infantil, la realización de este se da con base en la aplicación de un cuestionario (ad-hoc) a los educadores y maestros varones de educación infantil de las escuelas municipales de Barcelona (0-3 años) y de los centros de educación infantil de Cataluña (3-6 años), a las familias de los niños/as atendidos por los educadores y maestros y finalmente a

las educadoras y las maestras de los equipos docentes donde se encuentran, con una muestra final de 412 participantes.

Los datos recogidos versan sobre la presencia profesional de los varones, las relaciones con los niños/as, las familias y las compañeras de trabajo. Los resultados muestran que gracias a las relaciones cotidianas se superan en gran medida los prejuicios, fundamentalmente por el conocimiento mutuo, fruto del día a día, la profesionalidad y la calidad humana de los educadores, en consecuencia, se concluye que la presencia de educadores varones está bien valorada por parte de las compañeras y las familias y favorece la reflexión sobre la equidad de género.

Finalmente, se halló un estudio llamado “Varones en el jardín. Un estudio sobre la inclusión de hombres en la Educación Parvularia, desde la perspectiva de género” de Castillo (2014) en Santiago de Chile, el cual parte de interrogar sobre sí ¿Es la educación Parvularia una carrera prohibida/vedada para los hombres?, desde esta premisa se inicia una investigación para abordar este tema a través de 4 discursos de autoridades y docentes que están relacionadas con la educación Parvularia. Ausculta los prejuicios, la remuneración baja, una sociedad machista y una educación Parvularia escasa de innovaciones, un conjunto de condiciones que constituyen un escenario poco atractivo para el hombre, llegando a una nula participación de este en la educación Parvularia. Con la finalidad de contribuir a un manejo positivo a la mencionada problemática, esta investigación busca ser clave en aspectos que propicien iniciar el debate en el nivel académico e institucional, la creación de campañas, así como proyecto y políticas públicas que favorezcan la inclusión de hombres a las aulas.

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

A nivel nacional se encontró la tesis de maestría titulada “Narrativas sobre la educación de la primera infancia: los educadores iniciales de los jardines infantiles distritales en la localidad de chapinero en Bogotá como agentes educativos” elaborada por González y Rojas (2017), cuyo norte analiza cuál es el problema en lo que corresponde a la calidad de la educación inicial.

En sus hallazgos destaca que la situación está asociada a una desarticulación entre los enfoques y las concepciones que tienen las políticas públicas en materia de educación para la primera infancia, las instituciones formadoras de educación inicial y las entidades prestadoras del servicio educativo a los niños y niñas menores de seis años, con relación a las condiciones y necesidades de desarrollo cognitivo de la primera infancia, de los perfiles y conocimientos que requieren los educadores iniciales para amparar la formación íntegra e integral de estos niños y niñas y las condiciones que los jardines deben tener para que se logren los aprendizajes que requieren construir los niños y niñas en esta etapa y que valga decir, serán fundamentales para su vida en la construcción de una sociedad más incluyente y en equidad de género.

### **2.2 Marco contextual**

El trabajo investigativo tiene por característica la participación voluntaria de los establecimientos educativos, dadas las actuales condiciones de aislamiento social debido a la

crisis de salud a nivel mundial, de ahí que se encuentren ubicados en diferentes comunas de la ciudad.

A continuación, se hace el desglose de los siguientes: Jardín infantil Vegalarga (Comuna 4), Colegio la presentación (Comuna 4), Hogar Infantil La Colina (Comuna 2), Colegio San Bernardo (Comuna 5), Jardín Infantil Pedagógico Kids Friends (Comuna 2), Gimnasio Kids Explorers (Comuna 6), CDI Los Timancos (Comuna 7).

Figura 1

*Jardín infantil Vegalarga (Comuna 4)*

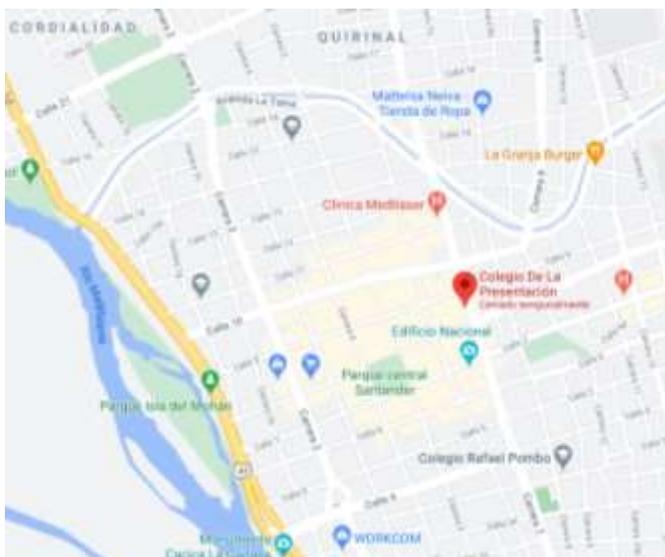


Fuente: Google maps

Pertenece a la comuna 4 o mejor conocida como comuna centro de la ciudad de Neiva, hace parte de los servicios educativos integrales a la primera infancia del ICBF.

Figura 2

*Colegio de La Presentación (Comuna 4)*



Es un colegio privado confesional a cargo de Monjas, es una organización educativa tradicional, ubicado en la zona centro de la ciudad de Neiva.

Figura 3

*Hogar Infantil La Colina (Comuna 2)*

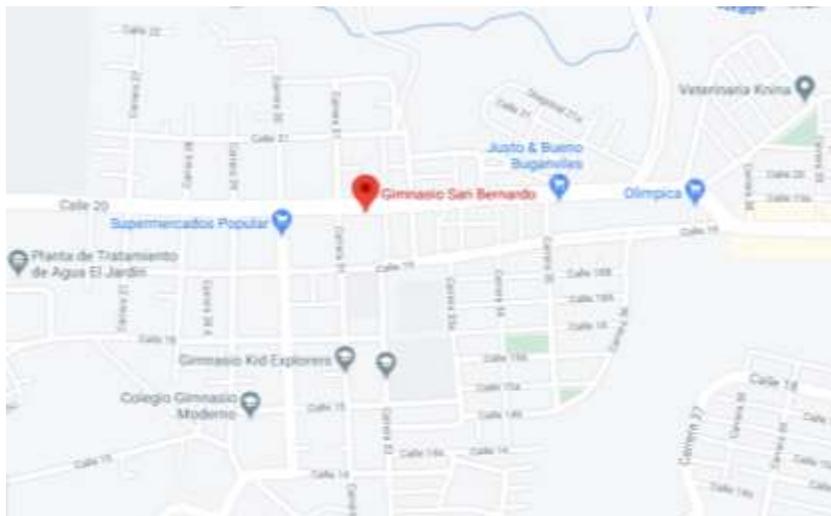


Fuente: Google maps

Organización educativa a cargo del ICBF ubicada en la comuna 2 o Nororiental.

Figura 4

*Gimnasio San Bernardo (Comuna 5)*

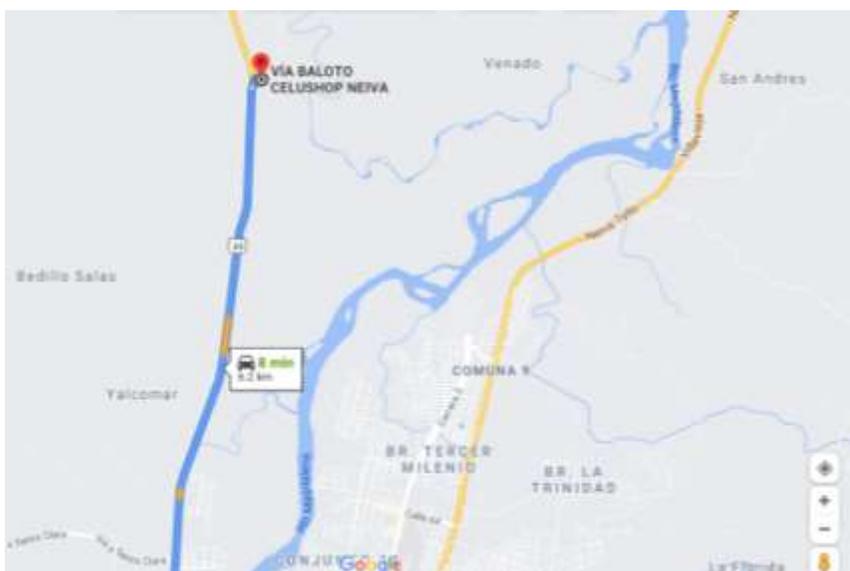


Fuente: Google maps

Fundado en el 2015 y hace actividad educativa de apoyo a la enseñanza en la comuna 5 u Oriental en la ciudad de Neiva.

Figura 5

*Jardín Infantil Liceo Pedagógico Kids Friends (Comuna dos)*



Es una organización educativa privada, ubicada en carrera 6 No 31-20 Neiva, Huila, en la comuna dos o Nororiental.

Figura 6

*Gimnasio Kid Explorers (Comuna 6)*



Este trabajo se basa en indagar cual es la percepción que tienen padres y madres y directivos educativos con respecto a los docentes educadores infantiles en las salas de clases para la educación en nivel preescolar; para tal fin se hace una descripción de cada uno de los conceptos importantes por su vinculación estrecha para con el interés de estudio.

### **2.2.1 Educación preescolar, definición**

Acorde a los intereses de este espacio es apropiado iniciar por la definición de lo que significa educación preescolar, y para tal fin se utiliza lo establecido en los Lineamientos Pedagógicos del MEN (2009), en donde se establece que la Educación Preescolar ha de entenderse como aquel conjunto de actos educativos institucionalizados llevados a cabo en el momento evolutivo antes de que el niño inicie la escolaridad propiamente dicha, sin que allí se haga una mención explícita sobre el sexo de quien se desempeña como educador.

En el caso del contexto colombiano, la educación preescolar corresponde según MEN, (1997, citado por Acosta, 2010) a aquella “ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa” (p. 10), lo anterior ratifica que desde el MEN no hay una intromisión conceptual que resulta discriminatoria en cuanto al sexo del docente educador en preescolar.

Adicionalmente, el autor hace una descripción de lo que significa la palabra preescolar descomponiéndola e indicando cuales son las edades de inicio y que es lo que se debe enseñar en ella siguiendo los lineamientos de la Ley General de la Educación, en cuyos contenidos

se halla que la Educación Preescolar está determinada por el adjetivo preescolar, cuyo significado literal es “antes de”, “previo a”, “delante”. Así educación preescolar significa la educación impartida antes de la escolar.

Al tiempo, es de clarificar que ya depende de las disposiciones de cada país reglamentar su inicio. Por otra parte, dada la importancia de la educación del niño, el proceso educativo se inicia con el nacimiento; y la madre siempre ha sido considerada como la primera educadora incorporando hábitos e internalizando actitudes y valores.

De otro lado, en Colombia se brinda la educación preescolar entre los 3 y los 6 años y al igual que la enseñanza básica primaria y básica secundaria tiene un carácter de obligatoriedad, mínima durante un año. Acosta (2010) reseña que el artículo 15 de la Ley General de Educación señala que la educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivos, psicomotriz, socio afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

Así mismo, debe entenderse que el objetivo fundamental que tiene la educación preescolar, es de ser un dinamizador, desarrollador y potencializador de las áreas psicomotoras, cognoscitivas y afectivas de los niños y niñas; y para esto, el docente debe implementar diferentes estrategias y estilos pedagógicos apropiados al desarrollo psico-evolutivo del menor, teniendo en cuenta el desarrollo natural de sus potencialidades en la adquisición del lenguaje, el desarrollo de las habilidades y destrezas básicas de lectoescritura, a la socialización y desarrollo de su personalidad, al desarrollo lógico matemático y del desarrollo psicomotriz del menor.

Por último, cabe resaltar que en las últimas décadas la educación preescolar ha tomado una gran relevancia e importancia, debido a que es el segundo hogar que tiene el menor ya

que los padres de hoy en día permanecen más tiempo trabajando; y es allí donde puede encontrar protección y cuidado, además, de la estimulación, guía y refuerzo en el normal desarrollo psicomotriz.

### **2.2.2 La labor docente**

Esta categoría conceptual, alude en específico a quien en su rol profesional ubica su ejercicio en la educación infantil, y se formula esta mirada para la observancia de algún tipo de exclusividad en cuanto al sexo del educador infantil, así se tiene que:

Se enmarca en la escuela, contempla dos componentes básicos, uno enmarcado en el saber y otro en el hacer. El primero es el conocimiento de todas las bases epistemológicas que soportan su labor con los niños, entre ellas las teorías sobre el desarrollo y el aprendizaje, junto con aquellos sustentos didácticos y legislativos imprescindibles para orientar inteligentemente la primera infancia; el segundo, es la aplicación de sus conocimientos al servicio de la comunidad educativa, teniendo en cuenta la particularidad de los contextos, los estudiantes, y las demandas que subyacen en el diario acontecer de los escenarios educativos (Acosta, 2010, p. 31).

Así mismo, Gallego, et al. (2015), hacen un acercamiento a lo que es en realidad la función y el ejercicio de la labor docente, tema en el que exponen como quien labora en el ámbito institucional y se distingue por liderar procesos preocupado por desarrollar intervenciones en el aula; además, es una persona capacitada para capturar situaciones propias de la

cotidianidad de los estudiantes con el fin de resignificarlas; en esta misma medida es una fuente de inquietudes entorno al contexto y sus actores sociales; a lo anterior se le suma que es creativo lo que se trasluce en el uso de elementos como lenguajes expresivos, la expresión corporal, más la estimulación del cuento junto al juego y la lúdica convertidos en herramientas para dinamizar la participación del niño y la niñas en sus roles como estudiantes en las salas de clase en aprovechamiento de lo que sabe previamente y de lo que representa su deseo de aprender; de ahí que las educadores elaboran los proyectos de aula en forma mancomunada con los niños.

También es preciso asumir que, si bien es cierto que como educadores infantiles hombres que trabajan con la educación inicial no es suficiente con saber hacer muy bien las cosas, no es menos cierto que es necesario que el maestro posea un saber profesional, el cual es definido como:

el saber de alguien que trabaja en algo concreto con la intención de realizar un objetivo cualquiera” (Tardif, 2004, p.10), es decir que tenga claro que pretende, por ejemplo, con cada actividad que desarrolla, las intencionalidades no confusas y definidas en el trabajo con los niños; esto le permitirá siempre al maestro no perder el norte, así como los argumentos de por qué hace las cosas como las hace; adicionalmente, Tardif (2004) agrega que la naturaleza del conocimiento es eminentemente social en tanto que el maestro “no trabaja sobre un ‘objeto’, él trabaja con sujetos y en función de un proyecto: transformar a los alumnos, educarlos e instruirlos (Gallego, et al. 2015, p.277).

Igualmente, es de reconocer que la población con la que trabajan los docentes especialistas en pedagogía infantil son niños que se encuentran en la etapa más temprana de la vida, etapa

de gran relevancia para las siguientes fases del menor; por tal motivo, la influencia que debe ejercer implica no solo la responsabilidad de transmitir conocimientos básicos para el preescolar, sino también el compromiso de afianzar en ellos, los valores y actitudes necesarios para que puedan vivir y desarrollar sus potencialidades plenamente, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo.

Así mismo, la labor docente es una de las profesiones que nunca deja de estudiar, debido a que asistir de manera permanente debe ejecutar su proceso de formación, un proceso que nunca acaba. Igualmente, el maestro cumple la función de mediador entre las directivas docentes de las instituciones educativas y los padres de familia en lo que se refiere a las metas de desarrollo integral del niño.

Ser docente de preescolar es tener la oportunidad de enfrentarse cada día a una caja de sorpresas: una sonrisa, el llanto, un logro, un interrogante difícil de responder, situaciones que hacen del ejercicio académico una labor gratificante y un reto permanente.

En la actualidad, los programas universitarios para la formación de los futuros docentes especializados en pedagogía infantil tienen una duración de cinco años y deben estar acreditados para poder ofrecer sus servicios a la comunidad. Su enfoque formativo es crear profesionales críticos respecto a su práctica académica. Por tal motivo, la universidad Surcolombiana, presenta en su pensum académico referente a licenciatura en pedagogía infantil, que el programa tiene directrices a seguir en cuanto a la formación de futuros educadores de forma integral y con unas altas cualidades y calidades según las exigencias de la sociedad contemporánea.

En cuanto a los perfiles que deben desempeñar los egresados del programa de licenciatura en pedagogía infantil, la universidad Surcolombiana señala cual debe ser el perfil con el cual, egresan sus estudiantes para el normal desarrollo de su labor profesional:

#### Perfil profesional

En el campo profesional el Licenciado en Educación Infantil debe ser:

- Generador de procesos pedagógicos, didácticos, políticos y sociales; que influyan sobre los agentes y escenarios mediadores del desarrollo de la infancia.
- Dinamizador de las acciones que contribuyan al mejoramiento de las realidades de la población infantil a nivel regional y nacional.
- Líder en el diseño, implementación, desarrollo y ejecución de proyectos educativos institucionales e interinstitucionales que fortalezcan la calidad humana de la primera infancia.

#### Perfil ocupacional

- En el ámbito ocupacional el Licenciado en Educación Infantil debe ser:
- Docente y directivo docente en instituciones de carácter formal, no formal e informal, que ofrezcan sus servicios a la infancia.
- Gestor de proyectos que beneficien a la niñez, la familia y la comunidad.
- Organizador y promotor de centros de educación infantil privados y públicos”

(Universidad Surcolombiana, 2019).

También se adiciona lo concerniente a los propósitos formativos que tiene la universidad Surcolombiana, con respecto a los egresados del programa de licenciatura en pedagogía infantil, son los siguientes:

Propósitos de Formación:

El programa de Licenciatura en Educación Infantil, teniendo en cuenta los desarrollos pedagógicos, políticos, sociales y humanos que alrededor del área de estudio, asume los siguientes propósitos de formación:

- Dominio de los conceptos del desarrollo psicológico y social del niño y la niña, en referencia al desarrollo de proyectos en beneficio de las diferentes comunidades.
- Conocimiento, dominio y aplicación de los fundamentos del saber pedagógico, mediado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, asumiendo una postura crítica a los cambios del entorno nacional, regional, local y global.
- Comprensión e interpretación de las políticas públicas del orden internacional, nacional y regional en materia de infancia, con el fin de intervenir los diversos contextos.
- Capacidad de argumentación, comprensión, convivencia, multiculturalidad, ética ambiental, diálogo intercultural, tolerancia y aceptación de la diversidad” (Universidad Surcolombiana, 2019).

De otro lado, pero, en esta misma línea temática están las competencias que deben desarrollar los estudiantes del programa de licenciatura en pedagogía infantil, estipuladas por la universidad Surcolombiana, se encuentran las siguientes:

En cuanto al abordaje de las competencias, en coherencia con los lineamientos del Proyecto Educativo de Facultad, el programa Licenciatura en Educación Infantil atendiendo los componentes fundamentales establecidos en la resolución 02041 de 2016, define las siguientes competencias:

- Competencia en el SABER:

Conocer, interpretar y apropiarse los diferentes discursos en torno al desarrollo de la infancia y los diferentes agentes que en ella intervienen.

- Competencia en el SABER HACER:

En cuanto al conocimiento de la infancia se espera que el Licenciado en Educación Infantil tenga las siguientes competencias en cuanto al saber hacer:

- Comprender las singularidades, desarrollos y espacios que movilizan el desarrollo de la infancia y su entorno.
- Organizar y desarrollar ambientes de aprendizaje para la primera infancia
- Monitorear y evaluar el progreso de la infancia y sus dimensiones.
- Promover, gestionar y articular en diferentes contextos los fundamentos propios de su saber profesional.
- Diseñar y ejecutar proyectos educativos que fortalezcan la calidad humana de la infancia, la familia y la comunidad.

- Competencia en el SABER SER:

- Ser un Educador un educador comprometido, ético, Reflexivo, consciente de su rol profesional y su incidencia social” (Universidad Surcolombiana, 2019).

Anexo a lo descrito anteriormente, muchos son los autores que hablan acerca del perfil, funciones y rol del educador, sobre todo en lo que respecta a la educación inicial o preescolar. Al respecto, la autora Belén Frontela Camina (2013) en su documento titulado “El Docente En Educación Infantil”, hace referencia a los valores positivos que describen la labor docente que serán descritos a continuación:

● **PERFIL DEL MAESTRO – TUTOR**”: donde indica cuales son las cualidades que debe tener la persona que se dedica a impartir la profesión en la educación infantil:

- a) Madurez y estabilidad emocional; debido a que, sin está el cambio de su estado emocional puede repercutir de manera negativa en los alumnos.
- b) Ser capaz de adoptar una actitud de empatía; para poder interactuar con la comunidad educativa.
- c) Ser mediador de conflictos.
- d) Poseer la capacidad de comunicarse.
- e) Contar con una actitud positiva hacia los alumnos; “Es importante mostrarse positivo y flexible, aunque sin perder firmeza y que otorgue a los niños la seguridad necesaria para llevar a cabo sus aprendizajes”.
- f) Poseer una adecuada formación psicopedagógica.
- g) Conocer el currículo de la etapa que imparte.

Resulta importante hacer una revisión a la Resolución 0356 de Enero 2020, la cual describe los lineamientos técnicos para la atención a la primera infancia y los manuales operativos de las modalidades comunitaria, familiar, institucional y propia e intercultural para la atención a la primera infancia; y más específicamente en lo que respecta al manual operativo de la modalidad institucional para la atención a la primera infancia, en donde se explican los servicios que se deben prestar en lo que respecta a la educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Dicho documento se constituye en una fuente de consulta que brinda lineamientos técnicos y orientaciones operativas de obligatorio cumplimiento para todos aquellos actores involucrados en la prestación de servicios de atención de la primera infancia.

Por eso es clave, hacer una revisión al manual operativo de la modalidad institucional, donde se hace una descripción detallada de la calificación que debe tener el talento humano que haga parte de las instituciones de educación que presten sus servicios en la atención de la primera infancia e indica dichas instituciones educativas deben poseer un talento humano calificado y de calidad, con excelentes capacidades profesionales y personales, que deben tener conocimiento y apropiación de las condiciones territoriales y contextuales de las familias y comunidades con quienes desarrollan la atención.

Igualmente se indica sobre el componente de talento humano que:

lleva implícito el enfoque de derechos y por ende, el enfoque diferencial que refiere el reconocimiento de las particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, lo cual implica, generar nuevas perspectivas para relacionarse con las niñas y los niños, a la vez que resignificar sus actuaciones en torno a la promoción del desarrollo integral, promover la generación de construcciones colectivas que aseguren un servicio con pertinencia y oportunidad, así como entornos enriquecidos, seguros y protectores para los usuarios en un marco de desarrollo social y comunitario (Manual operativo. modalidad institucional. V5 MO12. p. 100).

Así mismo, en el perfil que se encuentra en el componente de talento humano indica que los agentes educativos o auxiliares pedagógicos, deben ser personas profesionales en pedagogía

infantil, educación preescolar, educación inicial, educación infantil, educación especial y psicopedagogía; que sean licenciados en otras áreas educativas, técnicos o normalistas.

En este sentido, el equipo humano con el que debe contar la institución educativa, deben ser personas idóneas, sin determinación que lleve a la inclusión de un solo sexo y la exclusión del otro, con las experiencias y capacidades necesarias para incidir en el desarrollo integral de las niñas y los niños, mediante el fortalecimiento de los núcleos familiares y comunidades como entornos protectores; requiriendo por parte de los educadores encargados de la atención de la primera infancia, una gran responsabilidad en la realización de sus actividades.

Efectivamente, en dichos lineamientos no se encuentra estipulado que las personas que se dediquen a la profesión de pedagogía infantil que realizan sus oficios en las instituciones educativas de atención a la primera infancia deban ser de un género especificado.

### **2.2.3 La influencia de la cultura y la sociedad en la percepción**

Se hace necesario indagar sobre la influencia de la cultura en la percepción que tienen las personas que hacen parte de la comunidad educativa con respecto a la presencia de los educadores infantiles hombres que prestan sus servicios en las aulas de las diferentes aulas educativas de educación preescolar de las instituciones educativas; para tal fin, se debe empezar con el concepto de que es cultura.

En este sentido, la especialista en artes, literatura comparada e historia, Imaginario en el 2019, dice que hablar de cultura es hacer referencia a todo aquello vivido como “al conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo de individuos sociales transmitido de

generación en generación a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas. Incluye lengua, procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento”

Inserto en el trabajo educativo internacional y de diferentes culturas está la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, organismo que trabaja para garantizar que todos los niños y adultos tengan acceso a una educación de calidad y refuerza los vínculos entre las naciones promoviendo el patrimonio cultural, o sea, que la función principal de la cultura es la de garantizar la supervivencia y facilitar la adaptación de los sujetos en el entorno en el que viven; ahora bien, que la cultura pueda o no influenciar a cada persona es un tema que se debe analizar y por tal razón habrá que hacer una revisión de la bibliografía existente al tema.

Además, se expone que la cultura y el ambiente en el que se vive condiciona incluso la percepción visual que se tiene de algunas cosas. Es decir, lo visto y como se ve, depende en gran medida del entorno donde se habita, teniendo en cuenta los niños y niñas siguen roles de educación de sus padres y madres por ende es importante que cuando ellos comiencen su escolaridad sigan viendo ambas figuras presentes.

Martínez (2016), en su artículo titulado “los entornos influyen en la cognición y el comportamiento humanos”, sugiere que muchos de estos estudios como los realizados por científicos del European Network for Brain Evolution Research y de la Universidad de Bath (Reino Unido), entre otros, señalan que los ambientes planificados adecuadamente posibilitan tanto bienestar individual como una influencia en las decisiones e incide en el desarrollo de la personalidad, que además tiene un alto papel en la construcción de interacciones.

Desde otro aporte se tiene a Bembibre (2011), quien señala que la cultura se relaciona con los patrones de conducta de las personas, a lo cual anexa lo correspondiente a los esquemas de creencias, principios junto a las maneras de asumir una vida; para la autora la cultura yace de manera sumativa en las formas de arte, la afectividad aunado al pensar de las colectividades.

En otras palabras, la cultura es el medio, es el sustrato que yace en las formas como se construyen relaciones entre diferentes personas, ya que enseña la forma de pensar y de vivir de una comunidad; así mismo, diferentes autores señalan que dentro de la cultura se puede encontrar unos modelos de interacción social, entre ideas, creencias, costumbres y comportamientos que comparten en común un grupo de personas o una sociedad. De ahí que, López (2016) señala que la influencia de la cultura alcanza diferentes esferas, hasta de indicar que es lo que se debe valorar o no sobre cada uno.

Bembibre (2011), es un referente para destacar debido a que en su artículo explica de manera clara como la cultura afecta la percepción y como cada uno se comporta ante ella, e igualmente constituye el marco de referencia para los pensamientos y comportamientos.

Para resumir, se puede decir que las opiniones, comportamientos y hasta los sentimientos, están mediatizados e incluso condicionados por la cultura, por medio de agentes de socialización como lo son las instituciones educativas, la familia, los compañeros de colegio, de barrio, de trabajo, entre otros; e igualmente, por aquellos medios de comunicación masiva como son la televisión, radio, periódicos, redes sociales, entre otros.

A su vez, esta influencia de la cultura está presente en la concepción que poseen los habitantes de un conglomerado social a cerca de los géneros en la especie humana, al respecto se tiene que:

Difícilmente registramos cómo construimos nuestros conceptos sobre los géneros y suponemos que el sistema de valores y creencias que empleamos para ver el mundo es el único lógico y normal, y lo consideramos “natural” en vez de aprendido de acuerdo a ciertos patrones. (Álvarez, 1997, citado por Barba y Gómez, 2016, p. 214).

En efecto, las ideas y acepciones sobre el género en una sociedad son una construcción social producto del aprendizaje que sucede en el nuevo individuo mientras crece y madura, la conductas, funciones y responsabilidades asociadas a cada género no son una cuestión de nacimiento, por el contrario, son encausados socialmente durante su interacción familiar y con los demás miembros de la comunidad en cada uno de los escenarios de los cuales toma parte.

En este sentido, con base en Barba y Gómez (2016) cada individuo como sujeto perteneciente a una comunidad y quien ha sido forjado en ese contexto, a medida que pasan los años interioriza patrones de conducta y acciones a desarrollar dentro de la sociedad según sus referentes formativos o de socialización cultural, información que orienta sus percepciones y sus cogniciones donde lo cultural no es una aprensión consiente y se soslaya en la cuestión de la naturaleza humana como elementos que dictan el ser de una persona circunscrita a una identidad de género.

Entonces, un individuo que hace parte de una sociedad machista indistintamente sí se es mujer u hombre han de reflejar el aprendizaje cultural que les fue inculcada por su familia como ente socializador. En el caso de las sociedades machistas como las latinoamericanas, exponen García y Hernández (2015) posee habituaciones discursivas que denotan la carga

machista en la cual el hombre es superior a la mujer y en tal sentido se poseen funciones específicas para cada género que no son renunciables ni susceptibles de cambio.

Estas prácticas culturales con el paso de los años y las luchas por la equidad de género han sido impactadas, pero, para García y Hernández (2015) no con la suficiente fuerza para llevar a un cambio, lo que se presenta son rupturas discursivas sin coherencia entre el decir y el hacer, donde se insertan expresiones que avalan el cambio y dejar atrás la cultura machista, pero, en sus conductas no se reflejan los mencionados discursos, al contrario, se hace evidente la persistencia de comportamientos machistas, que se instruyen a cada uno de los géneros desde edades tempranas.

García y Hernández (2015) afirman que urgen cambios que se materialicen en las conductas para derribar:

la visión enajenante del modelo de la masculinidad hegemónica que marca como único destino para las mujeres el matrimonio, el saberse reconocidas como esposas, madres y concebirse embarazadas porque es una vocación materna, un instinto y ternura propiamente femeninas (p. 250).

Es decir, que la enseñanza no es solo una habilidad inherente a la mujer, es una habilidad y como tal se forma producto del trabajo cognitivo y la práctica de lo aprendido que se hace más fuerte con el paso del tiempo. Un concepto preestablecido que se encuentra enraizado en el ámbito educativo de la primera infancia, diferente de otros escenarios laborales donde la víctima de discriminación es la mujer.

#### 2.2.4 Percepción

En este espacio se construye un acercamiento a la definición de lo que es percepción, la cual podría entenderse como el reconocimiento e interpretación que hace la persona de la información sensorial, en otras palabras, de la información que recibe una persona a través de lo que ve, escucha, oye, huele y toca; incluyendo la respuesta que esta genera en la persona y en como ella interactúa con el entorno a partir de la información, permitiendo convertir dicha información en algo significativo. Esta interpretación es importante porque afecta la forma en que piensa la persona y en como esta actúa.

Otra definición de percepción, la indica Vargas (2014) como:

... el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización (p. 48).

Sin embargo, es de exponer el hecho que existen diferentes definiciones, posturas y teorías sobre el concepto de percepción, sin aceptación unánimemente de una sola por todos los psicólogos como campo disciplinar pertinente al tema.

Agrega Vargas (2014) que uno los elementos importantes que definen a la percepción, el reconocimiento de las experiencias cotidianas; el cual, es un proceso que permite recordar experiencias y conocimientos previamente adquiridos a lo largo de la vida del sujeto, para que sean comparadas con nuevas experiencias y de esta manera poder identificarlas y así poder interactuar de mejor forma con el entorno.

En otro ángulo de esta temática se cita a Solano (2010) quien describe las etapas por las que atraviesa el proceso de percepción; son cuatro e indican lo siguiente:

- *Estímulo o entrada de energía:* Hace referencia a la situación externa al cuerpo que se presentan ante un individuo, el cual se debe ubicar entre los límites de sentir o no sentir, que se denominan umbrales; si un estímulo tiene un valor inferior a los límites o umbrales (es decir la capacidad que posee cada uno de sentir), no habrá sensación.
- *Transducción sensorial:* La sensación se direcciona internamente de forma precisa al receptor sensorial de esa especialidad y convierte la energía recibida en un impulso nervioso.
- *Actividad intercurrente del cerebro:* Examina el impulso nervioso producto de la anterior fase, luego sigue la realización de procesos cognitivos superiores donde se compara, para luego ser clasificado, de donde pasa al almacenamiento y finalmente entrega una respuesta.
- *Salida o respuesta:* A nivel conductual se emite una respuesta según la información perceptual o experiencia.

Los factores que afectan las percepciones de las personas, según la revista Psicoportal (2020) son:

- *Aprendizaje perceptual:* Es un grupo informativo que toma por base las experiencias previas o de otras instrucciones recibidas con antelación; ese bagaje tiene una selección personalizada en la cual se ponderan algunos datos por encima de otros, de ahí las diferencias en cuanto a un mejor desempeño entre unos y otros, en suma, se convierten en habilidades perceptivas susceptibles de mejorar con el paso del tiempo y la práctica.

- *Conjunto mental:* Aprestamiento o disposición hacia la recepción de alguna información sensorial, la espera es lo que se denomina el sentido de alerta en las personas y se asocia con la concentración, tal es el caso de aguardar una situación en particular y percibir claramente ese estímulo externo en medio de otra cantidad de estimulaciones propias del ambiente donde un individuo se enmarca.

- *Motivos y necesidades:* Estos dos aspectos son de alta incidencia en la percepción, es decir, que los reconocimientos a estímulos externos se hacen selectivos en respuesta a lo que una persona gusta o requiere.

- *Estilos cognitivos:* El proceso de información tienen un recorrido psicológico establecido, pero también interviene la subjetividad como se aclaró en los motivos y necesidades, es por esta razón que aparecen los estilos cognitivos ya que cada persona tendrá una forma propia de concebir la situación. Debido a ello, a quienes manejan mayor flexibilidad se puede desarrollar alta atención ya que en estos casos hay menos dominación por las necesidades y motivos internos.

Igualmente, López (2016) hace una descripción de los diferentes tipos de percepción que tiene una persona al momento de interactuar con su entorno y los cuales están dados por los órganos de los sentidos, por tanto, se clasifican en percepción visual, auditiva, táctil, gustativas y olfativa.

Este primer grupo se anexa a las percepciones funcionales así:

*Percepción de movimiento:* Proceso a través del cual los humanos y otros animales se orientan a sí mismos o a los movimientos físicos de los demás. La mayoría de los animales, incluidos los humanos, se desplazan en busca de alimentos que a menudo se mueven; se mueven para evitar depredadores y para aparearse, los animales deben percibir sus propios

movimientos para equilibrarse y moverse efectivamente; sin tales funciones perceptivas, las posibilidades de supervivencia se reducirían drásticamente.

La investigación científica de estos y otros fenómenos similares data de finales del siglo XIX, y la mayoría de las pruebas provienen de experimentos que involucran la adivinación de naipes. Los sujetos intentan adivinar correctamente los símbolos de las cartas ocultas a su vista bajo condiciones controlada, se considera que un porcentaje mejor que la probabilidad de llamadas correctas en un número estadísticamente significativo de ensayos. Aunque muchos científicos continúan dudando de la existencia, las personas que reclaman esta habilidad a veces son utilizadas por equipos de investigación en busca de personas o cosas desaparecidas.

*Percepción social:* Se relaciona con la forma en que las personas piensan y les dan sentido a otras personas: cómo forman impresiones, sacan conclusiones y tratan de explicar el comportamiento de otras personas, A veces llamada cognición social o el estudio de la «psicología ingenua», la percepción social se centra en los factores que influyen en las formas en que las personas entienden a otras personas y en cómo las personas procesan, organizan y recuerdan información sobre los demás.

Igualmente, se debe incluir el aporte de la psicología social en lo que respecta a la percepción como la teoría de la Gestalt considerada la más fuerte en sus trabajos investigativos sobre este aspecto, uno de esos estudios fue el realizado por Asch (1946, citado por Arias, 2006), pionero en la descripción sobre la formación de las impresiones de las personas e indica que la percepción social desde la explicación de la conducta da cuenta del comportamiento de los demás.

En esta misma línea se encuentra Anderson, et al (1968, citado por Arias, 2006) quien expone que en el proceso de la percepción social se hace una diferenciación acerca de algunas reglas mediante las cuales, las personas combinan diferentes fragmentos de la información sobre una persona en específico, para formar una información global, e indica que esa combinación está signada por ponderaciones sobre la importancia de los fragmentos conocidos, con una inclinación a prevalecer la información allegada primero y a datos de índole negativos.

Adicionalmente, Arias (2006) señala que las investigaciones realizadas desde la psicología social, fundamentándose en los preceptos de los psicólogos de la Gestalt, usaban la experiencia subjetiva, pero como observación fenomenológica, que se centra en cómo se ven las cosas, no en qué las compone.

Así mismo, el autor hace una presentación de cuáles son los factores que están relacionados en cuanto como actúa la percepción en las personas:

Siguiendo el esquema planteado por Morales y Clbs. (1999), hay factores que influyen en el perceptor en relación con él mismo Primero: Las expectativas acerca de la persona con la que vamos a interactuar. Segundo: Las motivaciones. En muchas ocasiones vemos en los demás lo que se quiere ver. Tercero: Los objetivos y metas. Estas influyen en cómo se procesa la información recibida, y el tipo de información que se busca. Cuarto: El estado de ánimo. Quinto: La familiaridad y la experiencia. Cuando más se conoce a una persona más complejas y exactas son las impresiones. Las personas que están acostumbradas a tratar con determinado tipo de rasgos suelen ser más exactos en la percepción de estos rasgos en los demás. Sexto: El valor del estímulo, cuando éste valor es

grande, este se percibe mayor de lo que es y Séptimo: El efecto "halo" una persona que es vista de forma positiva en alguno- de sus rasgos, tenderá a verse positiva en otros rasgos. Octavo: El significado emotivo del estímulo, que provoca la "defensa perceptiva" (alto umbral de reconocimiento para algunos estímulos amenazadores y 9). La perspicacia perceptiva (bajo umbral de reconocimiento de los estímulos que pueden satisfacer una necesidad o proporcionar un beneficio (Arias, 2006, p. 13).

Los acercamientos al tema de la percepción de las personas se han realizados desde procesos selectivos, dinámicos y funcionales; los cuales se fundamentan en la subjetividad que tiene la persona y como esta pueda tomar decisiones que se encuentran basadas en las necesidades, valores sociales, aprendizajes y en general por las características permanentes y temporales de los individuos.

Entonces, la percepción es un acto individual, personal y único; de lo cual se puede inferir que dos personas pueden percibir una misma realidad, pero no de la misma manera. Los humanos poseen la capacidad de adaptación a los entornos y de tener unas percepciones de la realidad, dichas percepciones también se encuentran relacionadas a la cultura del entorno social.

Además, es de señalar que para los intereses investigativos trazados en el presente trabajo la percepción que orienta la acción del estudio es la percepción social donde las aprehensiones informativas de cualquier figura se imponen sobre el fondo que provee la influencia social, donde el objeto que accede a la cognición de un sujeto a través de los sentidos será interpretado según los datos previos que se han extraído del entorno.

### **2.2.5 Relación del educador infantil con los estudiantes preescolares y sus familias**

La sociedad del siglo XXI muestra cambios en cuanto a las dinámicas familiares y los roles sociales, que para Latinoamérica según Arriagada (2012) han sido promovidas por los procesos globales propios de la actualidad, en la institución familiar ahora hay una mirada diferente a lo étnico, cultural y las inequidades de género, así como de bienestar; en lo que toca a los géneros señala que se arrastra en la región con una herencia de sistemas de género desiguales y lesivos.

Las familias actuales dejan ver transformaciones de esos sistemas de género heredados y sesgados, por ejemplo, la incorporación del hombre en la responsabilidad del cuidado de hijos, así como en las actividades de las labores domésticas; pero, también están las familias que persisten en la división de funciones basadas en los roles tradicionales opuestos a los deberes igualitarios.

En medio de las familias ya sean con dinámicas modernas o no, exponen Vendrell, Dalmau, Gallego y Baqués (2015) nacen y crecen niños y niñas quienes en su proceso madurativo arriban a las escuelas para hallarse allí con discursos donde se pondera lo igualitario entre los integrantes de la especie humana y la equidad de género, entonces, los niños de ambientes tradicionales se ven forzados a analizar lo que ocurre con ese modelo en casa y lo que hace parte de sus procesos de enseñanza aprendizaje; es decir, se establece una relación bilateral entre los educadores y los entornos familiares, entre lo que se enseña en la escuela y lo que se aprende en la familia de origen.

Así, los niños y las niñas construyen nuevos elementos que bien pueden ser masculinos o femeninos como modelos diferentes y válidos, paralelo a la conservación de ideas cargadas de prejuicios, las últimas agregan Vendrell, Dalmau, Gallego y Baqués (2015) son más fuertes en los niños que no superan los tres años y se erigen en una mayor dificultad para que el estudiante se adapte al educador infantil, lo cual va a demandar una inversión de tiempo superior antes de entrar ambas partes en una fluidez interactiva.

De otro lado, esta misma fuente refiere sobre las familias que para ellas inicialmente hay manifestaciones de sorpresa simultáneo a la posición de prejuicios sociales en otras, los prejuicios que se deben afrontar según Castillo (2014) incluyen “como la pedofilia, no ser apto para el cargo del cuidado y formación de los niños y las niñas, y el desprestigio de sus pares varones por elegir una carrera femenina” (p. 135).

La principal idea con raíces profundas en la cognición general de la gente, desde los planteamientos de Herráez (2014) es que la atención de los niveles de preescolar es un ejercicio ocupacional femenino, tal presupuesto es reproducido en la sociedad, de ahí que no solo sea una inquietud en la mente de las familias sino de los hijos e hijas como una barrera sustentada en la transmisión de un supuesto antes que un juicio sustentado en razones.

Luego, tras haber encontrado una realidad contraria a ese tipo ideas patriarcales inoculadas, aparece un periodo de tiempo en el cual discretamente están a la expectativa del trabajo que entrega el profesional y al cabo de aproximadamente tres meses, se da lugar a una relación de confianza desde las familias al educador infantil con una valoración sobre el individuo que se centra más en su personalidad que en el género.

En efecto “una vez superado el primer impacto, las relaciones siempre se desarrollan de manera satisfactoria a partir generalmente del primer trimestre” (p. 204), razón por la cual

son las mismas familias las que una vez superado ese proceso y ya en un estado de regularización califican de intrascendente el que sea un varón el educador infantil quien atiende a sus hijos e hijas, en consecuencia, las relaciones fluyen hacia la consolidación mutua, entre las cuales se fortalecerán aquellas que encuentren afinidades entre las dos partes.

Además, afirman Vendrell, Dalmau, Gallego y Baqués (2015) que, de presentarse desavenencias entre las familias o los estudiantes con el educador infantil, la cuestión se basa en desacuerdos entre dos personas frente a algo en particular antes que incorporar a la problemática el que se trate de un educador infantil masculino.

En síntesis, se habla de un proceso para la formación relacional entre el educador infantil, los estudiantes y sus familias, un recorrido de tiempo que gradualmente le permite al educador ser un profesional íntegro y muy capaz que se gana la confianza de estos para tener unas relaciones satisfactorias donde se pone de relieve quien es la persona y no su género.

### **2.2.6 Rol del maestro en primera infancia**

El primer aspecto que considerar en este sentido está dado sobre el hecho que la sociedad ha experimentado transformaciones las cuales hacen parte de la realidad contemporánea y en la medida que también han dinamizado adaptaciones en todas las esferas de la vida humana, deben ser parte de la socialización de los niños como ciudadanos y futuros constructores de convivencia.

Castillo (2014), uno de esos cambios es la distribución equitativa de las responsabilidades que hacen parte de la vida familiar, en la cual ya no solo es la mujer en su papel de madre

como figura determinante para el proceso de la crianza, entonces, esa misma realidad sobre la equidad de géneros debe ser una concepción transmitida y vivenciada por los niños y niñas durante el preescolar a través de un escenario donde tanto hombres como mujeres son sus educadores en función también de protección y cuidados.

La presencia del educador infantil hombre permite al niño y la niña asumir de una manera más clara la equidad de géneros mientras se encuentran en sus procesos formativos para entender las nuevas capacidades y conocimientos que hacen parte de la vida entre hombres y mujeres, lo cual les ayuda a fortalecer sus habilidades desde edades tempranas para desenvolverse en la sociedad.

La fuerza profesional masculina inserta en la educación de preescolares es en argumentos de Castillo (2014), la manera más clara de evidenciar el reconocimiento de la diversidad y la asimilación de una sociedad inclusiva, el principio de la inclusión es una invitación a abandonar estereotipos y anexar otros roles a la masculinidad con otros modelos de producción que rompen los límites al hombre como miembro de la especie humana.

Así, lo que se presenta destaca Castillo (2014), es una simetría entre la educación y el aprendizaje social de la equidad de géneros, mediante la cual el niño y la niña pueden identificar la sociedad en la cual se encuentran inmersos desde lo local a lo global, una forma genuina de relacionarse con el mundo. De ahí que, el rol del educador infantil masculino cobra una trascendencia asociada con la positiva inserción social de los estudiantes sin prejuicios ni ideas que van en contravía de la ecuanimidad para sí mismo y sus congéneres.

En suma, para Castillo (2014) “es así que los roles femeninos y masculinos se deben complementar en pro a una educación integral que enseñe a niños y niñas enseñando las diversas formas de ver el mundo” (p. 142).

Precisamente, por esta carga significativa que posee el rol del educador infantil hombre, se habla de un perfil profesional de altas cualidades en lo pedagógico y en lo personal, en ampliación de ello Amaya, Jiménez, Quezada y Rosales (2015) indican la necesidad de ser un funcionario responsable con la destreza de interpretar y atender las necesidades propias de los niños durante esta etapa en particular; pero, sobre todo favorecer sus procesos de aprendizaje con actitud flexible y abierta en lo curricular y metodológico siempre en plan de contribuir al bienestar formativo de sus estudiantes.

Zapata y Ceballos (2010, citado por Amaya, Jiménez, Quezada y Rosales, 2015) resaltan que requiere “acompañar siempre afectivamente a los niños y niñas, pero siempre manteniendo una clara intencionalidad pedagógica, contribuyendo así en el desarrollo de habilidades tanto cognitivas, como también comunicativas, afectivas, entre otras” (p. 31).

### **2.2.7 Centro de desarrollo infantil**

Los Centros de Desarrollo Infantil, de aquí en adelante CDI, según Casa Hogares (2020) son organizaciones dedicadas a la prestación de servicios educativos, que como institución tiene por finalidad garantizar la denominada educación inicial, mediante actividades de cuidado, así como nutrición a niños y niñas hasta los 5 años, un trabajo pedagógico que se guía en los principios de la atención Integral y diferencial, de ahí que, se coloque especial atención a los derechos a la salud, el salvaguardar el bienestar biopsicosocial de los menores de cinco años e incentivar su participación.

Los CDI se identifican por ser un servicio gratuito para los padres o cuidadores de los menores al ser subsidiado por el Estado a través del Instituto de Bienestar Familiar (ICBF), por ello afirma Casa Hogares (2020) estas personas deben encontrarse dentro de la base de datos que caracteriza la población vulnerable SISBEN, para ser beneficiarios de las ayudas sociales y económicas que ofrece el país, además los CDI se ubican en diversos puntos dentro del territorio nacional, especialmente en zonas urbanas junto a zonas veredales cercanas, con una labor durante 8 horas diarias de lunes a viernes.

En cumplimiento de las condiciones previamente expuestas los CDI y materializar una atención integral de calidad, estos espacios han sido adecuados con una estructura básica para su funcionamiento, las adaptaciones correspondientes están orientadas hacia la comodidad y la diversión de los menores en medio de sus procesos formativos en general una atmosfera de bienestar que envuelven las actividades pedagógicas, o bien sea las conexas a esta como son de índole familiar, nutricional o de socialización por citar las más recurrentes.

Igualmente, es de hacer hincapié desde Casa Hogares (2020) en cuanto a la selección de un conjunto de talento humano profesional en campos disciplinares variados para la atención de salud, nutricional y lo referente a los aspectos psicosociales, a lo anterior se suman agentes educativos con procesos de cualificación, manipuladores de alimentos y personal en cubrimiento de los servicios generales con sus respectivas certificaciones sobre saneamientos.

En síntesis, un servicio creado por el Estado en cobertura de la primera infancia y su protección cuando estos hacen parte de familias o comunidades en condiciones de vulnerabilidad o precariedad de recursos para su bienestar.

### **2.2.8 Jardines Infantiles en educación privada**

El derecho a la educación es una haber inherente a los seres humanos que debe asegurarse al alcance de los ciudadanos, el cumplimiento de este principio, por un lado, es una de las obligaciones que les corresponden a las figuras adultas de las familias como personas responsables del cuidado y bienestar de sus hijos, en tanto que por otro, representa una tarea para el Estado y por ello provee un sistema educativo, desde el cual se desprenden alternativas educativas financiadas por la nación, y paralelas a estas se encuentran también las alternativas creadas por el capital privado.

Torres (2016) señala que los colegios privados son “concertados se piensan, planifican y gobiernan para atender a clientes” (p. 3), en este sentido es válido decir que los servicios educativos privados varían según la capacidad adquisitiva de sus usuarios y que consecuentemente, los clientes eligen acorde a sus capacidades de pago y con expectativas similares al valor pagado en relación con la calidad del producto comprado.

Esta fuente añade que:

Los centros privados se dirigen siguiendo la lógica de atender intereses y beneficios privados. Sus directivos, docentes y trabajadores buscan obtener los máximos dividendos económicos y/o simbólicos (creencias religiosas, ideologías, etc.), con los menores recursos, para sus propietarios y accionistas (Torres, 2016, p. 4).

Es precisamente por ello que la gestión que tiene lugar allí por parte de las personas a cargo es un trabajo con el cual se busca equilibrar aspectos como la entrega de educación,

destacar en su función prestadora de este servicio en el mercado entre sus homologas para fijar su posicionamiento comercial y la capacidad de atraer mayor número de clientes junto a asegurar que la situación sea financieramente positiva en dividendos.

El resultado de esta dinámica que acontece en la educación privada en concepto de Narodowski y Martínez (2016), es lo que ha llevado al crecimiento de ofertas en el campo educativo, educación privada para diversas capacidades adquisitivas, con transformaciones permanentes hacia la calidad mediante mejoras continuas, que son parámetros propios de las organizaciones comerciales, con un efecto incluso para el sector pública al tratar de emular esas condiciones mercantilistas y una búsqueda de calidad para la educación.

Ahora que, en lo que tiene que ver con los jardines infantiles, es de agregar que su creación está ligada a la aprobación del Ministerio de Educación Nacional según los requisitos preestablecidos en relación con la creación de organizaciones educativas del sector privado, y la responsabilidad de sus condiciones y contrataciones recae en las figuras de propietarios y/o administrativos según se estructura su organigrama, así como en aprovechamiento de sus finanzas propias, a diferencia del ámbito público donde las directrices se coordinan desde el ente regulador estatal y se materializan a través de los empleadores nombrados por este mismo.

Además, según Pinto (2018) idéntico que las instituciones públicas para la educación de la primera infancia deben acatar los cinco estándares técnicos existentes para el trabajo formativo en el ciclo preescolar, que implica el talento humano mediante el proceso de cualificación docente, procesos administrativos, ambientes adecuados y seguros, nutrición y salubridad y el proyecto pedagógico; no obstante, también es necesario enfatizar la

importancia de que los centros educativos sean convocantes en cuanto a la participación de las familias en estos procesos preescolares de sus hijos e hijas.

Los centros educativos para la primera infancia de índole privado, al igual que los públicos, son cuidadores y socializadores de los niños y niñas para fortalecer sus hábitos saludables, aprendizajes básicos de la funcionalidad social, la estimulación de lo ético y lo estéticos en sus labores, contribuyen a la madurez biopsicosocial de los estudiantes acorde a su momento evolutivo e incentivar el gusto por el saber y conocimiento construido por la humanidad, acopio del cual son herederos y cuya entrega se da en el transcurso de su formación académica.

En suma, expone Pinto (2018) que mediante los jardines infantiles en el territorio nacional es que se posibilita “regular, normalizar y naturalizar los discursos y las prácticas que guían el comportamiento, el aprendizaje y las emociones de los niños hacia los fines que persigue la política de la primera infancia en Colombia” (p. 12), de tal forma que se les aporta para una sana y sabia interacción con el mundo que les rodea en su rol como niños y niñas, mismos que en el futuro serán ciudadanos en sus contextos sociales.

### **2.3 Marco legal**

En lo que consiste al marco de referencia legal, se establecerá lo contemplado en el Sistema Nacional de Indicadores del MEN, quienes explican cuáles son las normas que rigen la educación colombiana y la descripción de cuál es su alcance, indicando lo siguiente:

**Constitución Política de Colombia:** La constitución contempla la educación como “derecho fundamental de los niños” (Art. 67), como tal se le asignan condiciones como un

servicio público de función social en procura del saber y los valores culturales de la sociedad, así las cosas, la responsabilidad de la educación recae primero en el Estado, pero también son corresponsables la sociedad y la familia, y se le atribuye obligatoriedad desde los 5 a los 15 años, formación discriminada mínimamente en “un año de preescolar y nueve de educación básica. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley” (Art. 67).

El Art.68 por su parte alude al servicio educativo de los privados y posibilita la fundación de establecimientos educativos de esta índole, pero, en seguimiento cabal de los lineamientos establecidos por la ley y determinando la atención de personas idóneas.

**Ley 115 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación.** Es la Ley que rige todo el sistema educativo en Colombia para la prestación de este servicio, su estructuración y sus componentes de funcionamiento en la práctica y en la valoración de los procesos de enseñanza, así como la organización administrativa de las instituciones educativas, a entender como las jornadas, calendario académico, manual de convivencia y la expedición de títulos, entre otros aspectos. Lógicamente, también aborda lo concernientes a los alumnos (educandos), los docentes (educadores), empleadores, la organización de las instituciones educativas (creación, normas, etc.), administración, vigilancia y control administrativo, los recursos para la financiación de la educación, las escuelas técnicas y normalistas, todo esto aplica tanto para la educación pública como privada, diferenciándose en las actuaciones directas o indirectas, según el caso, por parte del Estado.

**Decreto 2247 de 1997.** Según MEN (2013), esta normatividad establece los parámetros educativos relativos a la estructuración para la prestación del servicio junto a la

direccionabilidad curricular para el nivel preescolar y precisa lo proferido en el Decreto 1860 de 1994, así:

(Art. 1º). Esta educación será prestada para niños cuyas edades estén entre tres (3) y cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados: pre-jardín (para niños de tres (3) años de edad); jardín (para niños de cuatro (4) años de edad) y transición (para niños de cinco (5) años de edad). Este último corresponde al grado obligatorio constitucional (p. 13).

**Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia.** Esta ley establece en su Artículo 29 el derecho al desarrollo integral de la primera infancia.

**Decreto 4875 de 2011.** En sus disposiciones se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia – AIPI, junto a la Comisión Especial de Seguimiento para la Atención Integral a la Primera Infancia.

Adicionalmente, es de considerar las siguientes normatividades que son específicas de la educación en el sector privado y en lo que corresponde al funcionamiento de los CDI.

En este orden se tienen las siguientes normas en relación con el funcionamiento de los jardines infantiles privados:

**Decreto 1075 de 2015,** el cual define los requisitos para la apertura de una institución privada, sin discriminar el ciclo de funcionamiento, lo que da pie para subrayar que el Sistema Educativo Colombiano mediante el MEN no ha construido un andamiaje legal y jurídico en cuanto a la prestación específica del servicio de preescolares para la primera infancia, a través del contenido de esta normatividad se conceden tres tipos de licencia (definitiva, condicional y provisional).

**Ley 1753 de 2015, art. 57.** Aborda lo concerniente al tipo de calendario y jornadas que ofrecen las instituciones privados, lo que además es una base para fijación de tarifas de cobro.

**Ley 1804 de 2016.** Contenido referente a la política estatal denominada Estrategia De Cero a Siempre junto a los parámetros de índole técnico que sirven de sustento para la atención de esta población en particular, de consideración tanto para el sector privado como el oficial.

En lo que corresponde a los CDI por parte del ICBF, se tiene que como ejecutor de las políticas establecidas por el Estado también se guía por la Ley 1804 de 2016, como también:

**Resolución 0356 de 2020.** Allí se halla lo concerniente al Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia junto a los Manuales Operativos creados en orientación de las modalidades de atención Comunitaria, Familiar, Institucional y Propia e Intercultural definidos para la Atención a la Primera Infancia, con unas medidas de actuación más elevadas en cuanto a las exigencias de los colaboradores y otros cambios en aras de las mejoras continuas de la organización en su gestión administrativa pública.

Además, ICBF (2018), explicita los siguientes documentos como fundamentos para su funcionamiento, que son adicionales a las leyes antes descritas a excepción de creación en el sector privado:

-Referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral (Versión 01 de 2014) del MEN.

-Bases curriculares para la educación inicial y el preescolar, del MEN en el 2017.

-Guía No 53, o guías técnicas para el cumplimiento de las condiciones de calidad en las modalidades de educación inicial (versión 01 de 2014), donde también se consideran las

buenas prácticas de manufactura, plan de saneamiento básico, el buen trato y control de riesgos.

-Guía técnica del esquema de vacunación con base en Secretaria de Salud, fuente que también aporta en cuanto a la Guía técnica de enfermedades prevalentes en la primera infancia y la Guía técnica de suplementación con micronutrientes.

-Guía Técnica y operativa Sistema de Seguimiento Nutricional V. 2.0 de marzo 09 de 2017 creada por el ICBF.

## **Capítulo III**

### **Metodología**

#### **3.1 Enfoque y diseño**

Los propósitos trazados para la presente investigación se articulan con el enfoque cualitativo, esta con base en Hernández, Fernández y Baptista (2014), tiene un enfoque multi método, que implica un enfoque interpretativo y naturalista de la temática o del foco de estudio.

Además, enmarcado en el enfoque cualitativo es de tipo descriptivo, que según Hernández et. Al. (2014) se interesa en medir y conocer las situaciones en estudio, junto a la observancia de costumbres y las actitudes naturalizadas, por tanto, predominantes que se develan a través de referir en forma detallada el foco de investigación aunado a relaciones entre las variables consideradas bien puede ser objetos, contextos, procesos además de personas, un cúmulo de información para su análisis e interpretación, como en este caso eventos en contextos educativos.

### **3.2 Población y muestra**

La población está definida por la totalidad de padres de familia (figuras paternas y maternas) de los niños en su ciclo educativo de preescolar, así como los empleadores de las organizaciones que prestan estos servicios educativos en el sector privado y CDI de las comunas de la ciudad de Neiva durante el 2020.

En este sentido, es de especificar que la población está configurada por las siguientes instituciones educativas y lo referente a sus integrantes: CDI Vegalarga (Sala cuna y 16 padres de familia), CDI Los Timancos (Sala cuna, 14 padres de familia), Colegio La Libertad (preescolar y 39 padres de familia), Colegio Gimnasio Kids (preescolar, 32 padre de familia), Colegio La Presentación (un grado de preescolar y 33 padres de familia), Colegio San Bernardino (grupo preescolar, 30 padres de familia), y Colegio Liceo Pedagógico Kids Friends (un grupo de preescolar y 34 padres de familia).

En suma, la población alcanza un número de 7 directivos y 198 padres de familia pertenecientes a siete instituciones educativas entre privadas y Centros de Desarrollo Integral circunscritos a los grados de sala cuna y preescolar.

En tanto que, la muestra investigación se establecen mediante un muestreo no probabilístico denominado intencional que son procedimientos no aleatorios a través de los cuales se selecciona un grupo de individuos en la formación de un grupo muestra con el fin de cumplir con criterios específicos prescritos, los cuales orientan con precisión hacia la inclusión en la muestra de grupos virtualmente típicos, esto para alcanzar un máximo equilibrio al interior del conjunto de participantes (Hernández, et. Al., 2014).

Los criterios de selección de la muestra se listan así:

Para los padres de familia

- Hacer parte de un contexto educativo preescolar ya sea CDI o privado.
- Tener a su o sus hijos en el nivel preescolar de una institución privada
- Estar vinculados a la institución por más de un año.
- Voluntad de colaboración

Para los empleadores

- Hacer parte de un contexto educativo preescolar CDI y las instituciones privadas.
- Ser los contratantes en las Instituciones Educativas para docentes en preescolar
- Estar vinculados a la institución por más de seis meses
- Voluntad de colaboración

Acorde a lo manifestado por los profesores y según los criterios previos que se cumplen en la totalidad de la población la muestra es de 7 empleadores y 14 padres de familia

distribuidos entre 7 madres y 7 padres. Así, se establece una muestra de 100% de directores y el 7% de los padres existentes en la población.

### 3.3 Categorías de análisis

Las siguientes categorías analíticas se formulan en línea para dar respuesta a los objetivos proyectados:

- *Percepción de los padres sobre docentes masculinos en preescolar:* Da a conocer la impresión perceptiva al obtener información en cuanto a lo que representa el ejercicio profesional de un educador infantil masculino en las aulas de clases preescolares, en consideración a sus posiciones como figura masculina familiar de autoridad sobre los hijos e hijas en edad preescolar.

- *Percepción de las madres sobre docentes masculinos en preescolar:* Aporta la impresión derivada de los órganos de los sentidos al capturar información sobre lo que implica la presencia de un educador infantil masculino en las aulas de clases preescolares, desde lo que son las posturas como figura de autoridad familiar femenina ante los hijos e hijas en edad preescolar.

- *Percepción de los empleadores sobre docentes masculinos en preescolar:* Aquí se toman los aportes perceptivos de los empleadores que permite observar sus ideas como líderes y capacidad para tomar decisiones ante posible contratación del educador infantil hombre, además, de su acople al trabajo y desempeño.

### 3.4 Técnicas de recolección de información

Se considera la implementación de una técnica enmarcada en el campo de los datos cualitativos de tal forma que se tenga un mayor flujo de información en relación con el tema de estudio para favorecer una construcción de sentido amplia y suficientemente comprensivo, así se tiene:

*La entrevista semi estructurada.* La cual hace referencia con base en Hernández, Fernández y Baptista (2014), a un listado de preguntas para invitar a la generación de pensamiento crítico sobre el tema objeto de estudio en los participantes, las características de este listado consisten en ofrecer preguntas abiertas y flexibles cuyo producto son respuestas descriptivas y coherentes hacia las prioridades de análisis, así como también guardan una secuencia lógica dentro de la investigación.

Las entrevista pueden realizarse de varias formas, cara a cara entre entrevistador y entrevistado o a través de medios virtuales, este último el que corresponde a las condiciones contextuales actuales; de ahí que, el primer paso sea contactar a los participantes ya sea vía telefónica o por correo electrónico, primero en plan de socializar los objetivos de la investigación y luego acordar el medio más conveniente para ellos con el fin de ejecutar la aplicación de la entrevista, entre las opciones a ofrecer están las video llamadas, el cruce de audios por WhatsApp o las plataformas de reunión, según la posibilidad del participante se lleva a cabo la técnica para la recolección de datos.

En este caso definida tanto para las madres como los padres de hijos quienes se encuentran matriculados en los grados de preescolar para conocer su percepción en cuanto a la presencia

de educadores masculinos para sus hijos (Ver apéndice A), sumado a un segundo documento de esta índole, pero, cuyas preguntas se orientan a la percepción de los directivos de las instituciones como responsables de la contratación del personal educativo (Ver apéndice B).

### **3.5 Validación de instrumentos**

Este aspecto en particular, según Escobar y Cuervo (2008) corresponde a la búsqueda de una opinión por personas que poseen trayectoria relacionada con el tema o con el campo de acción que representa la investigación, desde sus conocimientos y experiencia se valoran opiniones en cuanto a modificaciones o de ser el caso la aceptación de los contenidos instrumentales y su planteamiento a los participantes.

Los tres jueces (Ver apéndice C) presentaron sus calificaciones y apreciaciones, estas últimas se dirimieron -en caso de contradicción entre jurados- a través de la opinión de dos entre tres y se aplicaron al instrumento, los promedios derivados de las calificaciones dadas por los jueces (Ver apéndice D) también se tuvieron en cuenta para los ajustes solicitados por los expertos, cuyos resultados promedio fue de 3,6 ante un máximo de 4 para el instrumento a directivos y de 4 para el dirigido a padres.

Posteriormente, se llevó a cabo una prueba piloto una vez realizado los cambios sugeridos por los expertos con un directivo, un padre de familia y una madre pertenecientes a una institución distinta a las descritas en la población como parte del estudio, cada uno realizó virtualmente la respuesta de las entrevistas semiestructuradas, sin expresar ningún tipo de

inquietud o confusión frente a las preguntas, finalmente respondieron afirmativamente ante el cuestionamiento de claridad ante la entrevista, que tardó entre 30 y 40 minutos.

### **3.6 Procesamiento de la información**

El tratamiento de la información cualitativa se maneja a través del análisis de contenidos, el cual para Díaz (2018) genera las categorías de codificación derivadas directamente de los datos de texto, además, la organización de estas se determina jerárquicamente por la frecuencia con la que un texto utiliza ciertas palabras o frases que se identifican en las categorizaciones.

## **Capítulo IV**

### **Resultados**

La composición de este capítulo se da a partir de los datos arrojados por los instrumentos aplicados a los participantes, que por ser cualitativos se procesan mediante análisis de contenido y se desglosan acorde a cada una de las categorías de análisis establecidas metodológicamente. Sin embargo, al final el lector encontrara la tabulación de las encuestas, distribuidas también por porcentaje. (ver apéndice E)

En este sentido, se hace una presentación de cada una de las categorías analíticas y sus correspondientes hallazgos.

#### 4.1 Percepción de los padres sobre docentes masculinos en preescolar

En relación con identificar cuáles son las percepciones de los padres de familia en relación con los educadores infantiles hombres en las aulas de clase de preescolar, en atención de población preescolar bien sea en las instituciones educativas privadas o en los CDI.

De ahí que, el presente contenido permite conocer la impresión perceptiva de los padres de familia en su rol de autoridad en cuanto a lo que representa el actuar profesional de un educador infantil masculino en las aulas de clases preescolares, pero, desde las posiciones como figura masculina familiar sobre los hijos e hijas asistentes como estudiantes a este nivel formativo.

Tabla 1

##### *Percepción de los padres sobre docentes masculinos en preescolar*

Testimonios	Subcategoría	Categoría Selectiva
<i>“Es algo muy inusual encontrar a un hombre dictando clases a la educación personal, pienso que todos dependiendo de ser hombre o mujer están capacitados para cualquier tipo de trabajo y ese no sería la excepción”</i>	Inclusión del docente por sus capacidades	Pensamientos positivos hacia docente masculino
<i>“Si, aunque tendría un requisito y es que el profesor contara con una ayudante mujer para que ella se encargara de los niños cuando quieran ir al baño”</i>	Inclusión del docente con ayudante mujer	en preescolar

<i>“Sentiría inseguridad porque en estos tiempos se ven cosas horribles y no estaría segura dejando mi pequeña en manos de cualquiera”</i>	Miedo por los niños	Pensamientos negativos hacia docente masculino en preescolar
<i>“Nosotros los hombres somos caracterizados por brindar seguridad y digo yo desde que no tengan que llevar a mi hija al baño, o bañarla todo estaría bien”</i>	De acuerdo si no lleva a los niños al baño	Aceptación de docentes masculinos en preescolar
<i>“Estaría de acuerdo que un profesional ejerciera esta profesión de educador a la primera infancia, rompería todos esos estereotipos de solo mujeres enseñando a niños de preescolar”</i>	De acuerdo si es de planta	
<i>“No lo recomendaría porque estamos hablando de pequeños y hay que tener en cuenta que los CDI reciben niños y niñas desde los 6 meses.”</i>	Exclusión de docentes masculinos en preescolar	Negación de docentes masculinos en preescolar

Fuente: Elaboración propias (2020)

## Continuidad Tabla 1

### *Percepción de los padres sobre docentes masculinos en preescolar*

Testimonios	Subcategoría	Categoría Selectiva
<i>“Diría que la mayoría o la gran cantidad de padres estarán en desacuerdo con que un hombre sea el educador de niños y niñas de preescolar y esta es en parte comprensible pues las cifras de abuso infantil son muy elevadas, por lo cual sugería anteriormente ser muy meticuloso a la hora de la contratación docente”</i>	Opinión negativa de otros padres	Opinión negativa en padres
<i>“No he hablado de este tema con otros padres”</i>	Ausencia de opinión	

---

<i>“Algunos estarían de acuerdo con que resulta ser innovador que un hombre este enseñando está educación”</i>	Opinión positiva de otros padres	De acuerdo
--	-------------------------------------	------------

---

Fuente: Elaboración propia (2020)

La tabla uno sobre *Percepción de los padres sobre docentes masculinos en preescolar*, se delimito en seis categorías selectivas, cada una con sus respectivas subcategorías: Pensamientos positivos hacia docente masculino en preescolar (Inclusión del docente por sus capacidades, Inclusión del docente con ayudante mujer), Pensamientos negativos hacia docente masculino en preescolar (Miedo por los niños), Aceptación de docentes masculinos en preescolar (De acuerdo si no lleva a los niños al baño, De acuerdo si es de planta), Negación de docentes masculinos en preescolar (Exclusión de docentes masculinos en preescolar), Opinión negativa en padres (Opinión negativa de otros padres, Ausencia de opinión) y finalmente De Acuerdo (Opinión positiva de otros padres).

Frente a *Pensamientos positivos hacia docente masculino en preescolar*, se refiere a la forma como los padres de familia adquieren una idea sobre los docentes, sustentado en las siguientes subcategorías: *Inclusión del docente por sus capacidades*, se define como la relación que debe ser un fuerte para obtener una vacante en una institución educativa encargada del ciclo preescolar, sus capacidades. Seguido se encuentra *Inclusión del docente con ayudante mujer*, en donde los padres agregan una limitante y es tener una ayudante que sea mujer para que el docente realice sus actividades a plenitud.

Referente a *Pensamientos negativos hacia docente masculino en preescolar*, los padres de familia manifiestan unos miedos, los cuales se expresan en *Miedo por lo niños*, según el siguiente testimonio: *“Sentiría inseguridad porque en estos tiempos se ven cosas horribles y no estaría segura dejando mi pequeña en manos de cualquiera”*

En cuanto a *Aceptación de docentes masculinos en preescolar*, se refiere a la construcción positiva de los padres de familia hacia los profesores hombres en este ciclo de aprendizaje, preescolar, se desglosa en lo siguiente: *De acuerdo si no lleva niños al baño*, algunos padres de familia limitan que el docente desarrolle sus actividades pedagógicas a cabalidad, siempre y cuando, el docente masculino no lleve al niño al baño. En ese sentido, hay padres de familia que no ven problema a que los docentes masculinos se desempeñen y por eso surge la categoría *De acuerdo si es de planta*.

De otro lado, se encuentra *Negación de docentes masculinos en preescolar* sustentada en *Exclusión de docentes masculinos en preescolar*, algunos padres de familia manifiestan que no les genera seguridad un hombre realice labores de esta índole, por tantos casos que han pasado.

Posteriormente, se encuentra *Opinión negativa en padres* que se define como la construcción de las diferentes opiniones que convergen en un actor social de la institución educativa preescolar, siendo los padres de familia una población preponderante en el proceso. A partir de lo anterior, la categoría selectiva la sustenta las siguientes emergencias: *Opinión negativa de otros padres*, debido a las exuberantes cifras de violación y la desconfianza que otorga el docente masculino por su poca visibilidad en instituciones educativas de preescolar locales, por último, *Ausencia de opinión*, en la cual muy pocas veces hay una construcción de opinión conjunta por el poco tiempo que existe para reunirse y hablar sobre la posibilidad de docentes masculinos en las instituciones de preescolar.

Finalmente, está *De acuerdo*, una mirada positiva por parte de quienes consideran que sería algo innovador en la institución, además, genera rupturas de paradigmas tradicionales.

Lo previo se sintetiza de la siguiente manera:

Figura 8

*Percepción de los padres sobre docentes masculinos en preescolar*

Fuente: Elaboración propia (2020)

#### 4.2 Percepción de las madres sobre docentes masculinos en preescolar

La presentación de este segmento se da en continuidad de la relación previamente descrita y establecida con el fin de identificar cuáles son las percepciones de los padres de familia en cuanto a la existencia de educadores infantiles hombres, en las aulas de clase de preescolar

para brindar atención a niños y niñas preescolares tanto de las instituciones educativas privadas como de los CDI.

Los datos que se exponen aportan sobre la opinión procedente desde los órganos de los sentidos, al acopiar información por parte de las madres sobre las implicaciones ante la presencia de un educador infantil masculino en las aulas de clases preescolares, pero, una información diferencial ya que son las posturas como figura de autoridad familiar femenina con hijos e hijas quienes cursan el nivel preescolar.

Tabla 2.

*Percepción de las madres sobre docentes masculinos en preescolar*

Testimonios	Subcategoría	Categoría Selectiva
<i>“Pienso que es bueno porque así rompen estereotipos”</i>		Pensamientos positivos
<i>“Si porque ellos estudiaron para ser profesores y no hay porque negarles una oportunidad”</i>	Inclusión docente	del docente masculino en preescolar
<i>“No porque primero está el bienestar de mi hijo”</i>	Temor por los niños	Pensamientos negativos hacia docente masculino en preescolar
<i>“No se ve con mucha frecuencia un profesor hombre por eso pienso que debe de ser raro”</i>	Sensación extraña	o en preescolar

Fuente: Elaboración propia (2020)

Continuidad Tabla 2

*Percepción de las madres sobre docentes masculinos en preescolar*

Testimonios	Subcategoría	Categoría Selectiva
-------------	--------------	---------------------

---

<p><i>“No estaría de acuerdo a menos de que hagan parte del colegio como el psico orientador a un profesor de educación física ya que solo estaría con los niños media hora y supervisado por la profesora a cargo”</i></p>	De acuerdo si es tiempo parcial	Aceptación de docentes masculinos en preescolar
<p><i>“Si estoy de acuerdo porque si ellos decidieron estudiar esa carrera es porque realmente les gusta”</i></p>	De acuerdo si es de planta	Aceptación de docentes masculinos en preescolar
<p><i>“No me sentiría segura porque es un hombre y estamos en un mundo machista y creo que los hombres están para estudiar otra cosa”</i></p>	Exclusión de docentes masculinos en preescolar	Negación de docentes masculinos en preescolar
<p><i>“Creo que no estarían de acuerdo porque estamos en un país muy generalizado y creen que solo las mujeres pueden cuidar de los niños”</i></p>	Opinión negativa de otras madres	Opinión adversa
<p><i>“No se hablan de esos temas porque no ha llegado un profesor hombre al CDI”</i></p>	Ausencia de opinión	
<p><i>“Las ideas que han surgido es que sería una buena opción pero que no sean los profesores permanentes de los niños, que tengan auxiliares u otras personas pendientes del desarrollo de las clases y la estadía de los niños en la institución”</i></p>	Opinión positiva de otras madres en tiempo parcial	Opinión positiva
<p><i>“Creo que no dirían nada porque de por si nosotros nos la llevamos muy bien con las profesoras”</i></p>	Opinión positiva de otras madres de planta	

---

Fuente: Elaboración propia (2020)

La tabla dos presenta la categoría de análisis *Percepción de las madres sobre docentes masculinos en preescolar*, a su vez esta categoría se delimito en siete categorías selectivas, cada una con sus respectivas subcategorías: Pensamientos positivos hacia docente masculino en preescolar (Inclusión del docente), Pensamientos negativos hacia docente masculino en preescolar (Temor por los niños, Sensación extraña), Aceptación de docentes masculinos en preescolar (De acuerdo si es tiempo parcial, De acuerdo si es de planta), Negación de

docentes masculinos en preescolar (Exclusión de docentes masculinos en preescolar), y, Opinión adversa (Opinión negativa de otras madres, Ausencia de opinión) y Opinión positiva (Opinión positiva otras madres en tiempo parcial, Opinión positiva de otras madres de planta).

Referente a *Pensamientos positivos hacia docente masculino en preescolar*, se genera la subcategoría, *Inclusión del docente*, proporciona una aprobación por parte de las madres de familia hacia el docente masculino en el ciclo de preescolar.

En *Pensamientos negativos hacia docente masculino en preescolar*, se define como la carga negativa hacia un docente masculino de tiempo completo en el ciclo de preescolar, la cual, se desglosa en: *Temor por los niños*, se define como el sentimiento de las madres frente a que su hijo o hija tenga un docente hombre en el ciclo de preescolar, produciendo muros de desconfianza. Seguido está *Sensación extraña*, conceptuada como las pocas o nulas veces que se vea un docente de tiempo completo en este ciclo.

De esta forma, existen relatos acordes con la categoría *Aceptación de docentes masculinos en preescolar*, se entiende como la construcción de inclusión de docentes masculinos, sustentada en *De acuerdo si es tiempo parcial*, la cual, hay una aceptación del docente, siempre y cuando sea acompañado o solo por unas horas limitadas. Sin embargo, hay mamás que están *De acuerdo si es de planta*, debido a que no excluyen su preparación y su gusto por la profesión.

Por otro lado, se encuentra *Negación de docentes masculinos en preescolar*, definida como la no aceptación de estos docentes en una institución educativa por parte de algunas madres de familia, sustentada en la *Exclusión de docentes masculinos en preescolar*, lo cual,

se basa en el presente testimonio: “No me sentiría segura porque es un hombre y estamos en un mundo machista y creo que los hombres están para estudiar otra cosa”

Finalmente, se desarrolla la opinión sobre lo que piensan otras madres de familia, caso que ofrece dos categorías emergentes, una *Opinión positiva* sustentada en las subcategorías: *Opinión positiva de otras madres en tiempo parcial*, consiste en la forma como perciben la inclusión del docente, pero con limitantes, consecutivamente se encuentra *Opinión positiva de otras madres de planta*, se refiere a la aceptación completa de los profesores hombres en preescolar.

La segunda categoría emergente *Opinión negativa*, cuyas subcategorías halladas fueron *Opinión negativa de otras madres*, la cual, imagina que otras madres darán por desaprobado el tener un docente masculino en preescolar, luego, se encuentra la *Ausencia de opinión*, esta reside en que no se habían pensado ese tema o generado por falta de docentes hombres a esa institución educativa. Seguido está la síntesis, así:

Figura 9

*Percepción de las madres sobre docentes masculinos en preescolar*



Fuente: Elaboración propia

### 4.3 Percepción de los empleadores sobre docentes masculinos en preescolar

La construcción textual en exposición deviene de la indagación sobre cuáles son las percepciones de quienes laboran como empleadores de las instituciones educativas privadas y CDI del nivel preescolar sobre los educadores infantiles hombres.

Es decir, los aportes perceptivos de los cargos de empleadores en las áreas administrativas que permiten visibilizar sus ideas como líderes y la acción en la toma de decisiones ante una probable solicitud de contratación del educador infantil hombre junto a lo que es el acople al trabajo por parte de estos trabajadores y su desempeño.

Tabla 3.

#### *Percepción de los empleadores sobre docentes masculinos en preescolar*

Testimonios	Subcategoría	Categoría Selectiva
<i>“Sí. Aún hay”</i>		
<i>“Si. Todavía los hombres no se atreven y las mujeres no están seguras de que esto funcione.”</i>	Resistencia	
<i>“Yo creo que la experiencia de los hombres profesores en el entorno del preescolar es fundamental, que es importante entender que el niño crece y se desarrolla en ambientes naturales donde interactúan hombres y mujeres”</i>	Aceptación	Contratación del docente hombre
<i>“Si, como ya lo manifesté tenemos la fortuna de trabajar con un maravilloso docente de preescolar y nos ha brindado lo mejor, no solo a nuestros niños, sino a toda la comunidad educativa.”</i>		
<i>“En el hogar infantil Vegalarga en un semestre fue enviado un estudiante a realizar la práctica de intervención”</i>	Integración docentes masculinos preescolar	de a Inclusión a docentes masculinos

Fuente: Elaboración propia (2020)

## Continuidad Tabla 3

*Percepción de los empleadores sobre docentes masculinos en preescolar*

Testimonios	Subcategoría	Categoría Selectiva
<i>“No, aunque tengo padres de familia que al inicio no estaban de acuerdo con un docente hombre para sus hijos, en nuestra institución contamos con uno.”</i>	Rechazo	Exclusión a docentes hombres
<i>“la he tenido directa es una profesión que en muchos casos no es muy valorada pues los maestros hemos perdido autoridad frente a los padres. Pero por otro lado es una labor muy bonita ya que todos los días se aprende algo nuevo.”</i>	Experiencia directa como docente de preescolar	Asumir el rol de docente
<i>“Como rectora nunca he tenido experiencia”</i>	Nulidad de experiencia como docente de preescolar	Asumir el rol de docente
<i>“Nuestros padres de familia aceptaron a nuestro docente de forma positiva, todas las experiencias con este docente y padres de familia han sido muy buenas.”</i>	Reacción positiva	Actitud positiva del pensamiento de los padres sobre docentes hombres en preescolar
<i>“En nuestro caso, los padres de familia no han puesto ningún problema en que sus niños tengan clases con profesores hombres y la verdad nunca ha habido inconvenientes de ninguna clase”</i>	Aceptación satisfactoria de los padres	
<i>“Creo que siempre se les debe brindar todo la seguridad y confianza a los padres de familia del personal que estará a cargo de los niños, puesto que en la cotidianidad los padres de familia no ven bien que sus hijos se encuentren con un docente hombre”</i>	Falencia de seguridad	Actitud negativa del pensamiento de los padres sobre docentes masculinos
<i>“Desconfianza por que los padres de familia estarán pensando que sus hijos corren peligro”</i>	Desconfianza	
<i>“En un Hogar Infantil que es donde yo ejerzo, no porque para cuidar niños lo más seguro seria contratar solo mujeres”</i>	Resistencia	

Fuente: Elaboración propia (2020)

## Continuidad Tabla 3

*Percepción de los empleadores sobre docentes masculinos en preescolar*

Testimonios	Subcategoría	Categoría Selectiva
<i>“No veo inconvenientes en que un hombre sea docente de preescolar, pienso que se les debe dar la oportunidad, ese consejo daría, igual lo más importante es conocer primero a la persona y el perfil que tiene.”</i>	Sugerencias positivas	
<i>“Primero que todo revisar su hoja de vida debe tener alguna experiencia, referencias y un perfil personal impecable.”</i>	Prevención en las sugerencias	Sugerencias a colegas
<i>“los administrativos manifiestan una satisfacción por los Docentes hombres en el ciclo educativo “</i>	Aceptación	

Fuente: Elaboración propia (2020)

En la tabla tres se expone la Categoría de *Percepción de los empleadores sobre docentes masculinos en preescolar*, a su vez esta categoría se delimito en siete categorías selectivas, cada una con sus respectivas subcategorías: Contratación del docente hombre (Resistencia, Aceptación), Inclusión a docentes masculinos (Integración de docentes masculinos a preescolar), Exclusión a docentes hombres (Rechazo), Asumir el rol de docente (Experiencia directa como docente de preescolar, Nulidad de experiencia como docente de preescolar), Actitud positiva del pensamiento de los padres sobre docentes hombres en preescolar (Reacción positiva, Aceptación satisfactoria de los padres), Actitud negativa del pensamiento de los padres sobre docentes masculinos (Falencia de seguridad, Desconfianza, Resistencia), y, Sugerencias a colegas (Sugerencias positivas, Prevención en las sugerencias).

En el caso de *Contratación del docente hombre* se refiere al proceso de incluir o no los docentes hombres en una institución educativa de preescolar: *Resistencia*, se define como la exclusión de los hombres en la docencia preescolar, a ello se adiciona *Aceptación*, donde los

administrativos manifiestan una satisfacción por los docentes hombres en este ciclo educativo.

En ese mismo sentido, se encuentra *Inclusión a docentes masculinos*, desemboca en la subcategoría *Integración de docentes masculinos a preescolar*; consiste en la adición de un docente hombre en la institución educativa y la reacción de algunos padres.

Por otro lado, la categoría *Exclusión a docentes hombres*, sustentada en *Rechazo*, la cual, los padres de familia demuestran su inconformidad por la institución tener un docente hombre dentro del ciclo preescolar.

La categoría *Asumir el rol de docente*, se demuestra que, desde la perspectiva del empleador, se ha dado la postura del docente en el ciclo de preescolar, teniendo como sustento, *Experiencia directa como docente de preescolar*, la cual, se relaciona con la vivencia desde el administrativo en este rol. Seguido se encuentra, *Nulidad de experiencia como docente de preescolar*, sustentada en el siguiente testimonio: “*Como rectora nunca he tenido experiencia*”.

La *Actitud positiva del pensamiento de los padres sobre docentes hombres en preescolar*, se obtiene desde la aceptación manifiesta por los padres de familia hacia los docentes hombres que estudiaron pedagogía infantil o educación infantil, lo anterior se sustenta en: *Reacción positiva*, reconoce el buen trabajo del docente y su manera de interactuar con los infantes, adicionalmente, se encuentra la subcategoría *Aceptación satisfactoria de los padres*, se refiere a la nulidad de inconvenientes que ha tenido el docente con los padres de familia.

No obstante, la *Actitud negativa del pensamiento de los padres sobre los docentes masculinos*, es una categoría de carga negativa desde lo imaginado por los administrativos de los padres de familia hacia los docentes en el ciclo de preescolar, argumentadas por las

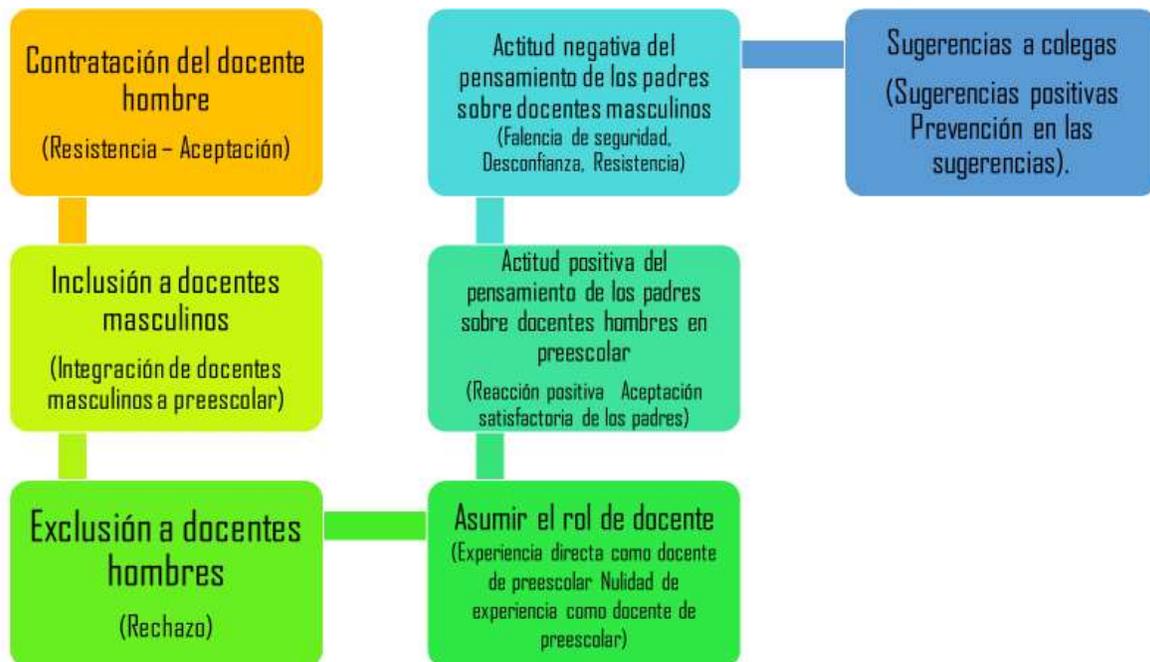
siguientes subcategorías: *Falencia de seguridad*, acorde al estigma creado por muchos factores sobre los hombres en términos de docencia preescolar, seguido está *Desconfianza*, la cual, es un sentimiento relacionado con la seguridad y es mayormente adquirido por algunos padres de familia, por último, *Resistencia*, la cual es una manera de estigmatizar al docente hombre de preescolar por parte de algunos empleadores.

Por último, *Sugerencias a colegas*, son las diversas recomendaciones que otorgaría a otros administrativos, desembocaba en: *Sugerencias positivas*, las cuales, son las recomendaciones de manera positiva por parte de los administrativos. Por otro lado, *Prevención en las sugerencias*, la cual otorga recomendaciones con algunos límites.

Lo anterior se resume en:

Figura 10

*Percepción de los empleadores sobre docentes masculinos en preescolar*



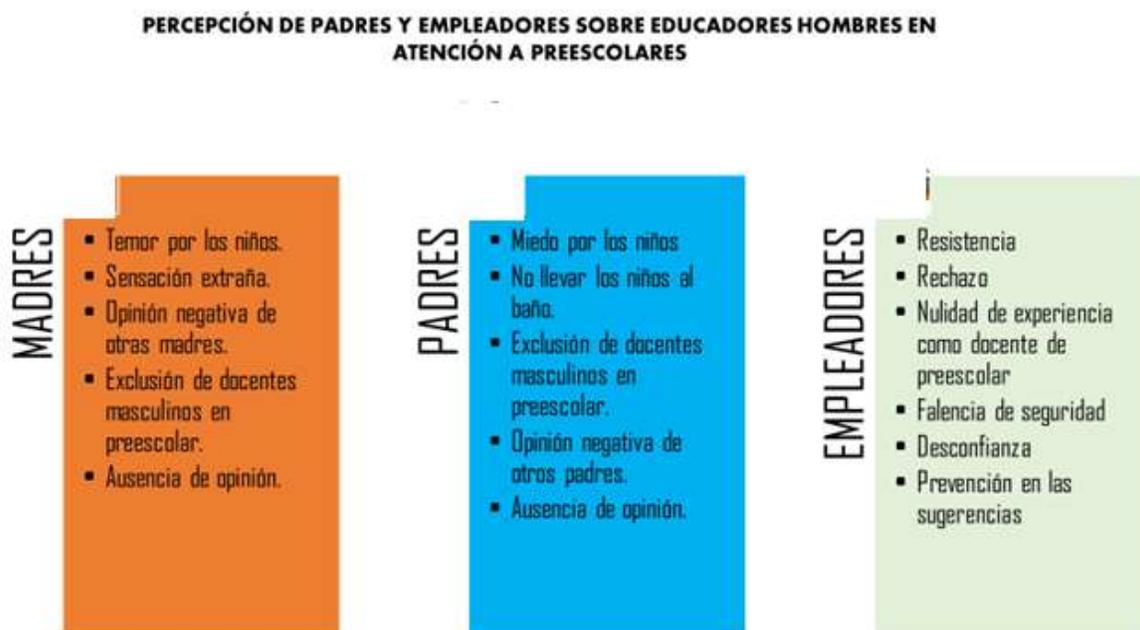
Fuente: Elaboración propia

Los resultados expuestos dejan ver la dominancia de la no aceptación en cuanto a la presencia de educadores masculinos en preescolar para la atención de niños y niñas en este nivel, por parte de los padres, madres y empleadores; la no aceptación se presenta de forma directa o indirecta, esta última a través de discursos de aceptación que condicionan la presencia de este tipo de profesional en el ejercicio de su trabajo.

Al respecto es de sintetizar lo siguiente:

Figura 11

*Síntesis de no aceptación de estos profesionales por padres, madres y empleadores*



Fuente: Elaboración propia

La figura once permite de forma sintética definir que no aceptación de estos profesionales en el caso de las madres yace en percepciones como: Temor por los niños, sensación extraña,

opinión negativa de otras madres, la convicción hacia la exclusión de los docentes masculinos en preescolar y la ausencia de opinión, en cuya manifestación se asume como negativa.

En este mismo sentido, pero, desde la percepción de los padres lo arrojado fue: Miedo por los niños, no llevar los niños al baño, exclusión de docentes masculinos en preescolar, opinión negativa de otros padres y ausencia de opinión.

Mientras que para los empleadores la negativa de inclusión laboral proviene de percepciones como: Resistencia, rechazo, nulidad de experiencia como docente de preescolar, falencia de seguridad, desconfianza y prevención en las sugerencias.

## **Capítulo V**

### **Discusión**

Las dinámicas sociales contemporáneas de los géneros han registrado cambios en cuanto a las atribuciones dadas como posibilidades de labor, estas modificaciones han llevado a que las mujeres incursionen en campos de acción laboral antes consideradas solo para hombres y viceversa; pero, los quehaceres de unos y otros fuera de lo tradicional no tienen una aceptación homogénea en la ciudadanía en general.

De ahí que, sea necesario auscultar este tipo de fenómenos caracterizados por las rupturas de paradigmas sobre la realización del trabajo para los géneros, tema que dentro del presente estudio corresponde a la percepción de padres y empleadores sobre educadores hombres en atención a preescolares, debido a que este ejercicio profesional explican Gallego, Ospina,

Quintero y Jaramillo (2015) se consideraba exclusivamente una tarea de mujeres, como una idea normalizada en el común de la gente sin ser parte de las normativas del MEN.

La línea de análisis centrada en la percepción hace necesario clarificar que la investigación analiza un tipo de percepción específica que se denomina percepción social, entendida con base en Arias (2006), como el resultado de la construcción de impresiones llevadas a cabo por un sujeto en relación con las otras personas, para generar una conducta frente a los demás.

Esta construcción conceptual expone Arias (2006) se forma mediante la combinación de diversos fragmentos informativos donde prevalecen los primeros datos allegados, lo que implica una desventaja frente a los cambios que chocan con esa prevalencia perceptual inicial y arroja una valoración negativa sobre ese cambio posterior al fragmento informativo asumido con anterioridad.

Lo anterior equivale a decir que, la percepción social tiende a estar rezagada ante los cambios sociales y como resultado de esa condición, genera resistencia por parte de la ciudadanía a las transformaciones porque se impone una idea preestablecida, que a su vez dicta en el pensamiento humano conductas aferradas al cómo se ven las cosas desde lo tradicional contra la innovación.

Precisamente esta situación de resistencia es la que experimentan los educadores masculinos profesionales en el cuidado de la primera infancia, derivado de la percepción de los empleadores a la hora de decidir la contratación de su personal, quienes consideran que “todavía los hombres no se atreven y las mujeres no están seguras de que esto funcione”, comunicaciones que propician la nula participación de los hombres de este sector laboral, como lo plantea Castillo (2014).

En este sentido, Barba y Gómez (2016) consideran que estas ideas muestran la fuerza con la cual incide la cultura tradicional en la vida laboral, que da continuidad a patrones aprendidos mientras una persona crece y madura basados en un sistema de valores y creencias que señalan lo que es normal y lógico en cuanto a los géneros de la especie humana, cultura anacrónica y cerrada a los principios de inclusión, donde el respeto de los derechos de todos por igual son el norte.

La parte de la cultura se evidencia en la actitud negativa del pensamiento de los padres sobre docentes masculinos, que para lo concerniente al sector institucional se dejó ver así: “En un Hogar Infantil que es donde yo ejerzo, no porque para cuidar niños lo más seguro sería contratar solo mujeres”, para González y Rojas (2017) se interpone en la consolidación de una sociedad más incluyente y con equidad de género.

Al respecto, González y Rojas (2017) destacan que esta actitud derivada de lo cultural no solo vulnera los derechos de los hombres en su condición de profesionales, sino que ignora lo verdaderamente importante en la selección de un perfil laboral, que es el conocimiento requerido para ser parte del proceso formativo de los niños y niñas menores de seis años, necesario en la generación exitosa de aprendizaje en los estudiantes, como en la formación social e integral de las nuevas ciudadanías, que negadas a esta experiencia son expuestas a la repetición de estereotipos lesivos para el logro de una sociedad más equitativa.

Por este tipo de circunstancias, es que Bembibre (2011) considera que la cultura afecta la percepción de las personas, en especial cuando favorece la cognición y conductas censuradoras desde un marco de referencias condicionantes sobre las comunidades, que las lleva a percibir y juzgar negativamente la nueva realidad de manera anticipada sin efectuar un verdadero análisis de hechos.

De este modo, la resistencia es una postura que se contrapone a las opiniones perceptivas de quienes desde su función como empleadores si ven con naturalidad la inserción laboral de educadores masculinos en el mercado educativo de preescolares, y expresan: “tenemos la fortuna de trabajar con un maravilloso docente de preescolar y nos ha brindado lo mejor, no solo a nuestros niños, sino a toda la comunidad educativa”.

Subsecuentemente, se puede citar a Gallego, et al. (2015) en relación con la labor docente porque hacen notar que no hay consideración en cuanto al género, el punto clave está en que este oficio debe distinguirse por poseer seres líderes en procesos de desarrollo integral para los estudiantes, formular intervenciones de aula, resignificar cotidianidades adversas, ser creativos, manejar lenguajes expresivos y añadir estrategias motivantes de la participación y el aprendizaje de los educandos.

Entonces, la vinculación del educador por parte de empleadores antes que ser una decisión producto del género debe concentrarse en lo racional del proceso de selección que implica ser exigentes con las hojas de vida, las cuales deben contener “experiencia, referencias y un perfil personal impecable”, o como reclutadores laborales “conocer primero a la persona y el perfil que tiene”.

El conocimiento de las cualidades profesionales y experienciales del funcionario por parte del empleador es la carta de presentación a esgrimir ante la comunidad donde se inserta el educador, con ello se puede contribuir a contrarrestar la desconfianza de las familias primerizas en este tipo de vivencias educativas, cuyas ideas ligeras puedan creer que sus hijos preescolares corren peligro con los educadores masculinos.

Gallego, et al. (2015) hacen hincapié en que la responsabilidad educativa va más allá de la transmisión de contenidos temático, conceptos y conocimiento durante el preescolar, ya que

también se tiene el compromiso de afianzar un sistema de valores y actitudes propios de una convivencia social pacífica y ecuánime donde todos y todas puedan aspirar al desarrollo de sus potencialidades sin dañar la otredad ni al diferente, con ello mejorar la calidad de la coexistencia social, una vía para tomar decisiones menos individualistas y excluyentes.

Es decir que, dejar de lado la influencia de una cultura retrograda que prejuzga sobre los ejercicios laborales centrados en géneros antes que en méritos como lo expone Martínez (2016) son mejores planeaciones de ambientes, cuya idoneidad es definitiva para aportar positivamente en el desarrollo de la personalidad y en la construcción de interacciones sanas.

Así, con estos dos ángulos que emergen es válido hacer referencia a un proceso de transición en la ciudad de Neiva que oscila entre la resistencia y la aceptación de los educadores masculinos para la educación preescolar en el caso de los empleadores.

Un proceso análogo en lo que corresponde a los padres de familia, donde se encuentran madres con expresiones que van desde “pienso que es bueno porque así rompen estereotipos” y otras que validan al profesional por su formación universitaria, versus, “no porque primero está el bienestar de mi hijo”. O sea, inclusión del educador masculino enfrentada a ideas que denotan temor por los niños e incluso expresiones de “que debe ser raro”.

Mientras que por el lado de los padres es de subrayar que el desacuerdo fue más fuerte y se dieron a conocer ideas en cuanto a que el trabajo del educador masculino debe estar condicionado a la tenencia de una ayudante mujer en particular sustentado por la atención de ir al baño de los niños y niñas unido al sentimiento de inseguridad debido a las cifras de abuso donde el agresor es un hombre; ideas opuestas a aquellas donde hay posturas de padres que aprueban esta contratación para la ruptura de estereotipos.

Entonces, lo que sobresale es la cultura machista expuesta por Castillo (2014), que encasilla al hombre en líneas de conducta diametralmente opuestas a las que suponen son solo de mujeres, concepciones de las que no escapan ellas mismas, ya que incluso una de las madres participantes, así lo testimonió: “es un hombre y estamos en un mundo machista y creo que los hombres están para estudiar otra cosa”. En conjunto según Bembibre (2011) una cultura cuyos patrones de conducta provienen del pensar de las colectividades.

No obstante, también es de agregar el aporte de García y Hernández (2015) en cuanto a que el paso de los años y las luchas femeninas por la equidad de género han promovido otras formas de pensamiento y acción sin significar un impacto general. Lo que se presenta son ideas persistentes machistas y otras con discursos de deconstrucción y reinención que se contradicen al comportamiento de quienes las afirman con sus verbalizaciones.

Vendrell, Dalmau, Gallego y Baqués (2015) abordan este mismo aspecto, sobre como las familias actuales exhiben transformaciones en cuanto a los sistemas de género para la búsqueda de equilibrio en las relaciones con deberes igualitarios, que coexisten en medio de aquellas otras donde se imponen los aprendizajes transmitidos intergeneracionalmente apegados a los sesgos de la cultura machista.

Entre las ideas machistas indica Herráez (2014) está que es propio del género femenino ocuparse en el campo educativo profesional de la atención a preescolares, un presupuesto que se reproduce sin acoger razones.

En efecto, la dualidad aquí hallada con dos extremos en contradicción no es del todo una realidad homogénea. De hecho, los resultados ofrecen otras aristas, por ejemplo, donde los empleadores consideran suficiente evidencia de cambio que “en un semestre fue enviado un estudiante a realizar la práctica de intervención”, manifestación que si bien es cierto indica

integración de docentes masculinos a preescolar, no equivale a una apertura total y si a un evento incidental.

A ello se suma que, la población de educadores profesionales en el cuidado de la primera infancia no representa una amplia oferta laboral, lo que lleva a que decidir la empleabilidad o no de estos no sea una situación común entre los empleadores, como se testimonia en “como rectora nunca he tenido experiencia”.

Consecuentemente, en Neiva la realidad expuesta por el estudio es una yuxtaposición entre lo arcaico y lo transformador aunado a la mezcla de estos dos componentes en diferentes proporciones que lleva a decir que si se puede, que es necesario y otro grupo de ideas positivas, acompañadas de matices como que no debe ejercer sin auxiliar femenina o que como practicante ya es una evidencia de cambio sin hacer este tipo de contratación ni sensibilizar o concienciar a los padres de familia para la modificación de las dudas que se resisten a dejar fluir el cambio verdaderamente.

La verdadera actitud se hace evidente en quienes poseen en su nómina como organización educativa un educador masculino para sus grados preescolares, refieren satisfacción con la labor del profesional por parte de toda la comunidad y se muestra con naturalidad y normalidad, para ratificar a Herráez (2014) sobre que “una vez superado el primer impacto, las relaciones siempre se desarrollan de manera satisfactoria a partir generalmente del primer trimestre” (p. 204). Manifestación mínima frente al resto de participantes con sus dudas y arraigos a los roles tradicionales de sus ancestros, pero, una movilización de apertura y equidad laboral que debe seguir su proceso de fortalecimiento.

## Capítulo VI

### Conclusiones y sugerencias

El presente apartado aborda lo concerniente a las conclusiones que se llegan derivadas del proceso investigativo adelantado y los resultados arrojados, estas una vez descritas se suceden por las sugerencias desde el análisis de las investigadoras.

#### 5.1 Conclusiones

La percepción que tienen los empleadores sobre los educadores infantiles hombres se describe una yuxtaposición, en donde, existe resistencia y la aceptación, aunque existe mayor tendencia hacia la resistencia, debido a petición de los padres de familia por el estigma otorgada hacia las niñas. De igual manera, la mayoría de las rectoras han asumido clases en preescolar, pero los rectores hombres no. Adicionalmente, sugieren a los colegas tener en cuenta: la hoja de vida, experiencia, confirmar referencias y un perfil personal impecable, sin distinguir género. Además, los empleadores son resistentes a los cambios de la tradición de la educadora infantil al educador infantil, una postura que está guiada por la opinión de los padres o por el estigma que generan entre las figuras paternas. El discurso de los empleadores es de aceptación, pero, la acción se restringe hacia ese cambio por los motivos previamente expuestos en relación con los puntos de vista de los padres de familia.

Por otro lado, los padres tienen un pensamiento más accesible frente al docente hombre de planta por sus capacidades, aunque, algunos prefieren que tengan una ayudante mujer, debido

a que provoca un estigma por los casos donde ha ocurrido peligro en los niños. Contradicción que finalmente se convierte en una negativa cargada de dudas antes que una aceptación cabal. En este orden de ideas, la percepción de los padres tiene un espectro medio, sin embargo, existen secuelas de discriminación, por que condiciona la inclusión del docente. Por último, la percepción de los padres de familia prevalece en algunas instituciones, sobre todo en las privadas para la toma de decisiones en materia de contratación del educador infantil conservando la línea tradicional del género femenino, mientras que, en las oficiales hay un estigma sobre el docente hombre en preescolar por los diversos casos de hombres pedófilos.

Así mismo, las madres sienten una resistencia hacia los docentes hombres en preescolar, porque temen por la seguridad de los niños, además por ser algo atípico genera sensaciones extrañas. No obstante, existen algunas con pensamientos a favor, pero son pocas, algunas madres estarían de acuerdo siempre y cuando no fueran docentes de planta.

## **5.2 Sugerencias**

1. Se está frente a un proceso de transformación en los escenarios educativos de preescolar sobre la aceptación de educadores masculinos para los estudiantes preescolares, cuya implementación y avance paulatino bien puede ser monitoreado desde la universidad a través de estudios consecutivos en esta temática donde se establezcan calificativos con opciones entre quietud del proceso, identificación o agilización.

2. La Universidad como escenario de educación superior en su proyección a la comunidad puede también motivar la presentación de propuestas de intervención en las comunidades educativas que contribuyan a derribar estas barreras de percepciones sociales aferradas a sesgos culturales que instan a la exclusión antes que a la inclusión.

3. Igualmente, sería pertinente aunar esfuerzos con disciplinas afines como la psicología, sociología y antropología, entre otras, para realizar un trabajo articulado y mancomunado para impulsar más la necesidad de un mundo laboral con mayor equidad de género.

### **Bibliografía**

Acosta De Pérez, M. 2010. Educación Preescolar. Departamento de publicaciones FUNLAM. Facultad de Educación. 52 páginas.

Amaya, G., Jiménez, P., Quezada, V. y Rosales, N. (2015). Percepción de Padres y Apoderados, Educadoras de Párvulos que actualmente ejercen y Alumnas de IV año de la carrera de Educación Parvularia, en relación a enfrentarse con un Educador de Párvulos Hombre dentro del Nivel Inicial. Trabajo para el título de Educadora de Párvulos y al Grado Académico de Licenciado en Educación, Universidad Andrés Bello.

Arriagada, I. (2012). Diversidad y Desigualdad de las Familias Latinoamericanas. Desafíos para las políticas públicas. Editorial Académica Española.

- Asociación Mundial de Educadores Infantiles (AMEI-WAECE), 2019. Estudio de opinión sobre la educación infantil en España. España. 45 páginas.
- Arias Castilla, C. A. 2006. Enfoques teóricos sobre la, percepción que tienen las personas. Horiz. Pedegóg. Volumen 8, No. 1. Bogotá. Págs. 9 – 22.
- Barba, A. y Gómez, R. (2016). Percepciones acerca de la masculinidad en un grupo de hombres y mujeres del Área Metropolitana de Bucaramanga, Santander, Colombia. Reflexión Política, año 18, N°36, p. 212-223.
- Bembibre, C. 2011. Importancia de la Cultura. Artículo. En línea. Revista Importancia.org. recuperado el 15 de enero de 2020. Tomado de: <https://www.importancia.org/cultura.php>
- Casa Hogares (2020). Los CDI. Información recuperada en mayo 24 del 2020 y disponible en: <https://www.coashogares.com/centro-de-desarrollo-infantil-cdi/>
- Castillo, S. (2014). Varones en el jardín. Trabajo para el título de Educador de Párvulo y Escolares Iniciales, Universidad de Chile.
- Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. Revista general de información y documentación, 28 (1), p. 119-142
- Enciclopedia Jurídica (2020). Definición de Empleador. En línea. Recuperado el 1e de enero de 2020. Tomado de: <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/empleador/empleador.htm>
- Gallego, A. M.; Ospina, S. A.; Quintero, S. R. y Jaramillo, B. (2015). Una mirada hacia la consolidación de la educación preescolar y el saber pedagógico de los agentes educativos. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 44, 267-279. Revisado el

- 07 de noviembre. Recuperado de:  
<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/629/1164>
- Escobar, J. y Cuervo, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, No.6, p.27–36.
- Frontela, B. (2013). *El docente en educación infantil*. Universidad De Valladolid.
- García, J. y Hernández, C. (2015). La formación del profesorado de nivel preescolar: un campo que excluye a los hombres en la ciudad de México. *Entreciencias: diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, vol. 3, núm. 7, p. 241-251.
- González, E; Rojas, H. (2017). *Narrativas sobre la educación de la primera infancia: los educadores iniciales de los jardines infantiles distritales en la localidad de chapinero en Bogotá como agentes educativos*. Universidad la gran Colombia. Facultad de postgrados y formación continuada. Maestría en educación. Tesis. En línea. Recuperado el 10 de febrero de 2020. Tomado de:  
[https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/3890/Narrativas\\_%20educaci%C3%B3n\\_primerainfancia\\_jardines.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/3890/Narrativas_%20educaci%C3%B3n_primerainfancia_jardines.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Hernández; R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ed.) México: Mc Graw Hill.
- Herráez, G. (2014). *La educación infantil, ¿un trabajo de mujeres?* Trabajo de grado para el título de Educadora Infantil, Universidad de La Rioja.
- Jerez, Á. C. 2017. Los más pequeños necesitan los maestros más “grandes”. Especial para EL TIEMPO. Diario digital. En línea. Revisado el 07 de noviembre. Recuperado de:  
<https://www.eltiempo.com/vida/educacion/los-mas-pequenos-necesitan-los-maestros-mas-grandes-88328>

Imaginario, A. 2019. Significado de cultura. Artículo. En línea. Revisado el 20 de enero de 2020. Tomado de: <https://www.significados.com/cultura/>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF (2020) Resolución 0356. Adopta el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y los manuales operativos de las modalidades comunitaria, familiar, institucional y propia e intercultural para la atención a la primera infancia. Deroga la resolución 0162 de enero de 2019.

ICBF (2018). Anexo servicio preescolar integral. Información recuperada en junio 02 de 2020 y la cual está disponible para su consulta en: [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/a5.mo12.pp\\_anexo\\_servicio\\_preescolar\\_integral\\_v5.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/a5.mo12.pp_anexo_servicio_preescolar_integral_v5.pdf)

de León Sánchez, B. (2011). La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y Responsabilidad de los niños/as. Artículo. XII Congreso de la Teoría de la Educación. Universidad de Barcelona. En línea. Recuperado el 13 de enero de 2020. Tomado de: [https://extension.uned.es/archivos\\_publicos/webex\\_actividades/4440/larelacionfamiliaaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf](https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf)

López, C. (2016). La Cultura de una Sociedad marca la vida de una persona con discapacidad. Artículo. Revista Plena Inclusión. Madrid. En línea. Recuperado 15 de enero de 2020. Tomado de: <https://plenainclusionmadrid.org/blog/la-cultura-de-una-sociedad-marca-la-vida-de-una-persona-con-discapacidad/>

Martínez, Y. 2016. Los entornos influyen en la cognición y el comportamiento humanos. Artículo. Revista Tendencias Sociales. Recuperado el 3 de febrero de 2020. Tomado de: [https://www.tendencias21.net/Los-entornos-influyen-en-la-cognicion-y-el-comportamiento-humanos\\_a42561.html](https://www.tendencias21.net/Los-entornos-influyen-en-la-cognicion-y-el-comportamiento-humanos_a42561.html)

- Ministerio del Trabajo. 2020. Definición de Empleador. Glosario laboral. En línea. Recuperado el 5 de febrero de 2020. Tomado de: <http://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/glosario>
- Narodowski, M. y Martínez, A. (2016). ¿Por qué se expande la educación privada?: Aportes para el debate global. *Revista Colombiana de Educación*, N.º 70, p. 17-26.
- Pinto, M. (2018). La educación inicial en Bogotá-Colombia y su fundamentación en la psicología: -La Experiencia de un Jardín Infantil-. Trabajo para el título de Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud, Centro De Estudios Avanzados En Niñez Y Juventud Universidad De Manizales – CINDE.
- Raffino, M. E. 2020. Cultura. Artículo. En línea. Revisado el 3 de febrero de 2020. Recuperado de: <https://concepto.de/cultura/>
- Ramos-Paul, R. 2017. Supernanny explica la gran diferencia entre escuela infantil y guardería. Artículo. en línea. Recuperado el 13 de enero de 2020. Tomado de: <https://www.cadenadial.com/2017/supernanny-explica-la-gran-diferencia-entre-escuela-infantil-y-guarderia-117374.html>
- Torres, J. (2016). Red pública, red privada: lo que las hace distintas. Recuperado el 13 de enero de 2020. Tomado de: <https://jurjotorres.com/?p=5022>
- Universidad Surcolombiana (2019). Programa de Licenciatura en Educación Infantil. En línea. Recuperado el 12 de enero de 2020. Tomado en: <https://www.usco.edu.co/es/estudia-en-la-usco/programas-pregrado/facultad-de-educacion/licenciatura-en-educacion-infantil/>
- Vargas, L. (2014). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, (8), Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Distrito Federal, México. pp.47-53.

Vendrell, R.; Dalmau, M.; Gallego, S. y Baqués, M. (2015). Los varones, profesionales en la educación infantil. Implicaciones en el equipo pedagógico y en las familias. Revista de Investigación Educativa, 33(1), 195-210. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.33.1.184051>



**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**PROGRAMA EDUCACIÓN INFANTIL**

Apéndice A

1. Cree ud que hay todavía resistencia del hombre como educador en el nivel preescolar, ¿qué opina al respecto?
2. Relate experiencias de rechazo para con educadores masculinos en preescolar (si las ha tenido)
3. Relate experiencias de aceptación para con educadores masculinos en preescolar (si las ha tenido)
4. ¿Ha tenido experiencia directa o indirecta como educador en preescolar? ¿Cómo describiría esta labor?
5. Desde su gestión como administrativo considera la contratación de estos profesionales para su institución ¿sí o no?, ¿Por qué razón?
6. En caso de contratación de estos profesionales ¿Cuál cree usted que es la percepción de los padres de familia frente a un educador infantil?
7. Describa las reacciones que le han parecido más significativas de los padres al ver un educador infantil en los salones preescolares
8. Y si a ud le tocase sortear un ambiente de oposición de los padres ante estos profesionales ¿qué haría?
9. Si fuese consultado por un colega para tomar decisiones de este tipo de contratación ¿qué sugerencia le daría? y ¿por qué?
10. Estaría ud dispuesto a ofrecer oportunidades laborales a estos profesionales, justifique su respuesta.



**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**PROGRAMA EDUCACIÓN INFANTIL**

Apéndice B

1. ¿Qué piensa de un profesional masculino formado para ser educador en preescolar?
2. ¿Estaría de acuerdo con la contratación de estos profesionales en la institución donde estudia su hijo-a y por qué?
3. ¿Qué sentiría al ver un profesional masculino como educador de su hijo durante el preescolar?
4. ¿Qué cree dirían otros padres al respecto?
5. ¿Cuándo hablan con otros padres de familia cuáles son las ideas que surgen al respecto?
6. ¿Recomendaría a un director de institución la vinculación de estos profesionales y por qué?

Apéndice C

Presentación de jueces

<b>JUEZ</b>	<b>PROFESION</b>	<b>POST GRADO</b>	<b>EXPERIENCIA</b>	<b>CARGO</b>
Andrey Alexis Peña Osorio	Psicólogo	Magister en psicología del aprendizaje y Maestrante en adicciones	4 años	Docente orientador en Institución Educativa San Sebastián (La Plata – Huila)

Gloria Mercedes Chavarro Medina	Docente	Magister	28 años	Docente tiempo completo Universidad Surcolombiana
Catalina Trujillo	Docente	Licenciada en educación preescolar y Magister en Educación		Docente investigadora

## Apéndice D

### Calificación de jueces

Instrumento a empleadores (promedio de las tres calificaciones)

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN	CLARIDAD
1. Cree ud que hay todavía resistencia del hombre como educador en el nivel preescolar, ¿qué opina al respecto?	4	3	3	2

2. ¿En qué momentos en particular en su opinión son evidentes actitudes de aceptación y en cuáles las de rechazo?	4	4	3	3
3. Ha tenido la experiencia directa o indirecta de empleados como educadores masculinos en preescolar, ¿cómo calificaría esa labor?	4	3	3	2
4. Desde su gestión como administrativo considera la contratación de estos profesionales como normal para su institución o no, ¿Por qué razón?	4	4	4	3
5. En caso de contratación de estos profesionales ¿cuál cree sería la reacción de los padres?	4	4	4	4
6. ¿Detalle las reacciones que en su experiencia han sido las más significativas desde los padres al ver al educador infantil hombre en los salones de preescolares?	4	4	3	3
7. Y si a ud le tocara sortear un ambiente de oposición de los padres ante estos profesionales ¿qué haría?	4	4	4	4
8. Si fuese consultado por un colega para tomar decisiones de este tipo de contratación ¿qué sugerencia le daría? y ¿por qué?	4	4	4	4
9. Estaría ud dispuesto a ofrecer oportunidades laborales a estos profesionales, justifique su respuesta.	4	4	4	4

### Instrumento a padres (promedio de las tres calificaciones)

ÍTEM	RELEVANCIA	PERTINENCIA	REDACCIÓN	CLARIDAD
1. ¿Qué piensa de un profesional masculino formado para ser educador en preescolar?	4	4	4	4
2. ¿Estaría de acuerdo con la contratación de estos profesionales en la institución donde estudia su hijo-a y por qué?	4	4	4	4

3. ¿Qué sentiría al ver un profesional masculino como educador de su hijo durante el preescolar?	4	4	4	4
4. ¿Qué cree dirían otros padres al respecto?	4	4	4	4
5. ¿Cuándo hablan con otros padres de familia cuáles son las ideas que surgen al respecto?	4	4	4	4
6. ¿Recomendaría a un director de institución la vinculación de estos profesionales y por qué?	4	4	4	4

---

## Apéndice E

A continuación, el lector encontrará la tabulación de las encuestas, las cuales estarán distribuidas también por porcentaje.

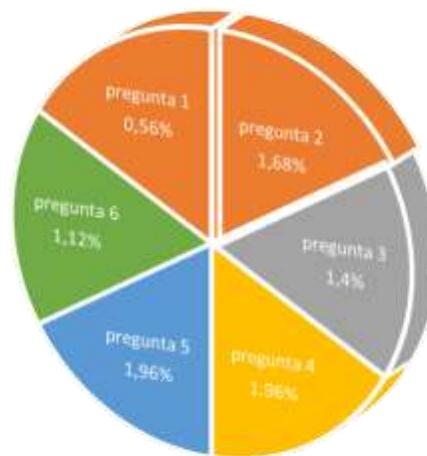
### padres de familia

- Hombres 7
- Mujeres 7

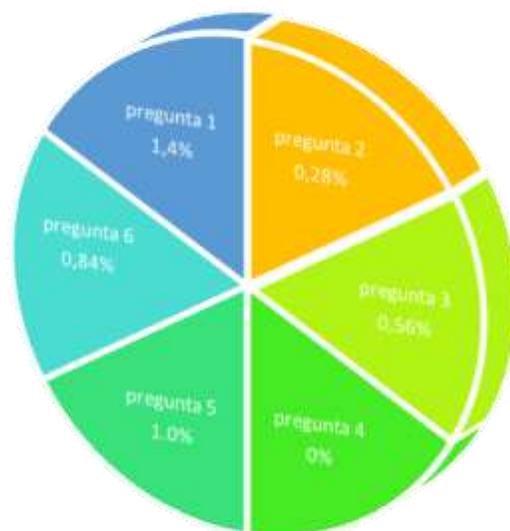
Para un total de 14 Padres de Familia.

- Realizamos una encuesta de 6 preguntas en total.

### Respuestas de rechazo



### Preguntas de aceptación

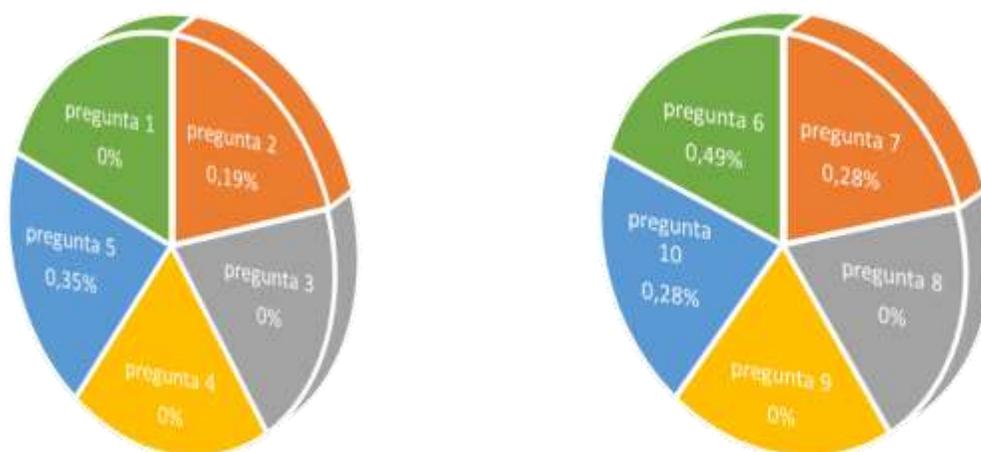


En la pregunta 4 y 5 se tiene en cuenta que los padres de familia no hablaban sobre el tema tratado durante la entrevista.

### Directivos y docentes

- Se entrevistaron a 7 personas entre directivos y docentes.

### respuestas de rechazo



## Respuestas de aceptación

